

Septingentésima octogésima Jueves 07 de noviembre de 2024

Horario de inicio: 15:13 horas. Horario de término: 17:46 horas Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM.

Tabla

- · Asistencia y Excusas
- Aprobación Acta N° 776 de 03 de octubre de 2024
- · Cuentas de Comisiones
- · Comisiones Externas donde participan senadores/as
- · Cuenta de la Mesa
- · Puntos de tabla.
 - 1. Presentación del Proyecto de Ley de Financiamiento para la Educación Superior (FES), expone Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior Ministerio de Educación (60 minutos).
 - 2. Presentación sobre las acciones solidarias con las universidades palestinas, expone Prof. Alicia Salomone, Directora de Relaciones Internacionales (60 minutos).
 - 3. Continuación del punto de tabla sobre integración de comisiones en la plenaria 774, Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias presupuestarias (15 minutos).
 - 4. Continuación del punto de tabla sobre la Presentación de propuesta de Protocolo entrega Medalla Senado Universitario (15 minutos).
 - 5. Varios e incidentes (15 minutos).

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 07 de noviembre, a las quince horas con trece minutos, con la dirección del senador Sergio Celis Guzmán en calidad de Vicepresidente, se inicia la Septingentésima octogésima sesión, que corresponde a la sesión N°90 del Senado 2022-2026.

• Asistencia y Excusas

- 1. Óscar Aguilera R.
- 2. Carlos Areche M.
- 3. Marcelo Arnold C.
- 4. Ximena Azúa R.
- 5. María Soledad Berríos Del S.
- 6. Cristóbal Bruna C.
- 7. Pedro Calandra B.

- 16. Gabriel Hernández P.
- 17. Claus Köbrich G.
- 18. Daniela Lavín P.,
- 19. Camilo Llanquimán M.
- 20. Jorge Martínez U.
- 21. Marcos Mora G.
- 22. Sophia Naranjo C.

- 8. Gladys Camacho C.
- 9. María Verónica Canales L.
- 10. Sergio Celis G.
- 11. Soledad Chávez F.
- 12. Carmen De la Maza A.
- 13. Andrés Dockendorff V.
- 14. María Consuelo Fresno R.
- 15. Nicolás Guiliani G.

- 23. Ismael Oliva B.
- 24. Dino Pancani C.
- 25. Mirliana Ramírez P.
- 26. Gonzalo Rojas A.
- 27. Esteban Rodríguez R.
- 28. Arturo Squella S.
- 29. Gloria Tralma G.

• Excusas por inasistencia

El Secretario presenta las excusas de la Rectora, profesora Rosa **Devés** A., y de los senadores Leonardo **Basso** S., Sergio **Lavandero** G. y Sergio **Micco** Aguayo.

Sin excusas por inasistencia: Camila Canales S., Eduardo Castillo E., Gracia Contreras S. y Claudio Falcón B.

• Aprobación Acta N°776 de 03 de octubre de 2024

El Vicepresidente consulta si hubo comentarios u observaciones al Acta N°776 de 03 de octubre de 2024.

La Secretaria Carolina Arias informa que no hubo comentarios u observaciones al Acta N°776 de 03 de octubre de 2024.

El Vicepresidente consulta si existen observaciones en sala.

No hubo comentarios ni observaciones, por lo tanto, se da por aprobada el Acta N°776 de 03 de octubre de 2024.

• Cuentas de Comisiones

1.- Desarrollo Institucional

El senador Rojas informa que la comisión sesionó sin quórum. En la instancia se conversó sobre la necesidad de implementar mecanismos para asegurar el quórum para las próximas reuniones, considerando las tareas que debe realizar la comisión, como la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile.

2.- Docencia e Investigación

La senadora Fresno informa que la comisión no sesionó con el acuerdo de las y los senadores para poder asistir a la Cuenta. Sin embargo, se dejaron algunas tareas para la próxima sesión y espera que todos lean los documentos que envió, porque tienen que ver puntos importantes.

3.- Presupuesto y Gestión Institucional

La senadora Tralma informa que la comisión sesionó con quórum y recibió al profesor Raúl Villarroel, decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a su vicedecano, Ulises Cárcamo; y a Felipe Parra, director económico y administrativo subrogante. En la instancia se trabajó sobre la base de la presentación del presupuesto 2024 de esta unidad académica, y su proyección financiera para este y los próximos años. Lo anterior, dentro de las reuniones

programadas por la comisión con cada organismo de la Universidad de Chile, para informarse y prepararse para la presentación del presupuesto anual.

4.- Estructuras y Unidades Académicas

La senadora Canales informa que la reunión de esta semana se canceló anticipadamente.

5.- Reglamento Interno del Senado Universitario

La senadora Naranjo informa que la comisión sesionó con quórum. Trabajaron en el título 3 del Reglamento Interno, referido a las sesiones del Senado. Durante la reunión los/as senadores/as ratificaron los artículos modificados en la sesión anterior (17-21) y abordaron los artículos 22, 23 y 24.

6.- Bienestar y Salud Mental

La senadora Ramírez informa que la comisión continúa el proceso de entrevistas a actores claves para la elaboración de la Política de Salud Mental. En ese sentido, mañana viernes 8 de noviembre trabajarán con representantes del Consejo de Estudiantes de la Salud (CES), a los que se les envió la pauta de preguntas y el informe de la ya disuelta Comisión de Salud Mental y Bienestar de la Comunidad Universitaria.

- Comisiones Externas donde participan senadores/as
- Grupo de Trabajo permanente sobre Materias Presupuestarias

El senador Martínez señala que el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional les informó sobre las adecuaciones del presupuesto de la Universidad, respecto a las nuevas políticas y las proyecciones en término de ingresos, lo cual genera problemas con los aranceles y con las matrículas de crecimiento. Se estudiaron escenarios alternativos, con la mantención de matrícula y cobertura actual y con la ampliación de matrícula, para ver el efecto de los nuevos aranceles.

• Cuenta de la Mesa

El Vicepresidente informa que hoy tuvieron la cuenta de la Mesa saliente. Saluda a la senadora Canales y a la senadora Camacho que lo hicieron excelente en la cuenta. Agradecer a todos los senadores que participaron de este evento, resultó mejor de lo que esperaban.

Lo segundo es que la semana pasada tuvieron una reunión con la directiva de la Comisión de Desarrollo Institucional, con el senador Rojas, y la senadora Canales también participó. Manifiesta que ya están en tierra derecha con la elaboración del PDI. Por eso - recalca -, que es importante que participen de la comisión de desarrollo institucional, que logren quórum y sepan de las acciones. Ahora se empieza a abrir el trabajo al resto de la Universidad, así que necesitan estar más alineados que nunca en esa instancia.

También informa que se reunieron este lunes con la Oficina de Equidad e Inclusión, una reunión que ellos solicitaron, porque hay preocupación sobre la realidad de los estudiantes migrantes y afrodescendientes de la Universidad de Chile. Se ha estado haciendo un trabajo sistemático de recolección de antecedentes, de entrevistas, grupos focales, caracterizaciones, y anticipamos que en algún minuto también vamos a conocer parte de ese trabajo acá en el Senado.

Señala que la semana pasada y esta semana han tenido dos capítulos del programa radial Educación en el Aire. El capítulo del martes pasado estuvo muy bueno, participó Ricardo Baeza, Premio Nacional, que habló sobre inteligencia artificial y sus reflexiones bien profundas en esa instancia. Luego estuvo la Dra. Susana Mondschein, directora del Departamento de

Ingeniería Industrial, quien habló de investigaciones que están haciendo para una detección precoz del cáncer de mama, justo en la semana de sensibilización sobre ese tema. Así que fue un programa bien especial, muy bueno, el que se logró. Los invita a escucharlo y revisarlo, es un gran material.

Esta semana estuvieron con el abogado Gustavo Fuentes, jefe de Gabinete de la VAEC, y que fue ex jefe jurídico de la Subsecretaría de Educación Superior, que estuvo hablando del tema que abordaremos hoy, que es la ley que pone fin al crédito aval del Estado y que propone el nuevo financiamiento. Indica que también estuvo Pamela Díaz Romero, que les contó sobre el protocolo de actuación de catástrofes y desastres naturales que ya tuvieron oportunidad de conocer.

El senador Guiliani precisa que no está con licencia médica, solo con recomendación de teletrabajo. Aprovechando que se mencionó la actividad de hoy, quería valorar la cuenta que se hizo, pero no puede dejar pasar que la ex-vicepresidenta y la ex-secretaria no hayan mencionado el logro de generar este fondo para la beca de doctorado. Si bien lo mencionó la Rectora, considera que le correspondía al Senado y a la Mesa pasada hacer presente este hito, más aún que mañana termina, se cierra el concurso, que es el primer concurso que se generó con este fondo que logró el Senado.

El Vicepresidente cierra la Cuenta.

• Puntos de tabla.

El Vicepresidente somete a consideración de la plenaria los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

1. Presentación del Proyecto de Ley de Financiamiento para la Educación Superior (FES), expone Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior Ministerio de Educación (60 minutos).

El Vicepresidente señala que este primer punto en tabla tiene que ver con un tema que ya abordaron y que van a seguir abordando en las plenarias de este Senado y que tiene que ver con el financiamiento de las universidades del país. Agradece especialmente al subsecretario Víctor Orellana, que los acompaña junto a su equipo, que pudo asistir al pleno del Senado Universitario a contarles de primera fuente la propuesta, que ya la conocen públicamente, pero que viene a enfatizar y poder dialogar con él y su equipo.

El Subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana agradece al Vicepresidente por la invitación e indica que es gusto estar en el Senado de la Universidad de Chile. Indica que no habían tenido la ocasión de conversar y compartir los lineamientos del proceso de cambio que está llevando adelante o que impulsa el gobierno del presidente Boric.

Señala que hará una contextualización y luego presentarán en concreto el proyecto FES, ya que harán la misma presentación o parecida a la que han hecho en el Parlamento, explicando cómo funciona la política pública que proponen. Pero quiere dar una visión de conjunto del proceso que están llevando adelante, dado que esperan que el legado que deje el gobierno del presidente Boric no se reduzca a un puro proyecto o a este proyecto en específico. Indica que están llevando adelante una serie de cambios en distintos planos académicos, institucionales, de financiamiento, utilizando distintos instrumentos a nuestro haber, unos de carácter legal, como

este, y otros en las atribuciones que tiene el Ejecutivo de naturaleza reglamentaria y ese proceso en conjunto espera generar un resultado y por lo tanto no todo es imputable al proyecto FES. La educación superior creció de manera inorgánica durante las últimas décadas. Éramos cerca de 500 mil estudiantes en el año 2005 y hoy día somos un millón 300 mil estudiantes, considerando pregrado y postgrado. Esta expansión no corrió por cuenta de las instituciones públicas ni tradicionales, sino de las privadas y se puede establecer un matiz en el sector técnico profesional, como INACAP y DUOC, que son instituciones tradicionales. DUOC fundada en el año 60, el Departamento Universitario Obrero Campesino, INACAP, Institución Nacional de Capacitación, que es la institución de educación superior enajenada, privatizada, en estricto rigor, más allá de esta discusión de la privatización endógena o exógena. El INACAP se enajena del Estado y privatiza. Son instituciones de naturaleza privada. Si uno suma a las católicas dentro de las privadas, hoy día aproximadamente el 16 % de la matrícula es pública y, por tanto, el 84 % es privada, creamos un sistema fundamentalmente privado.

El estímulo a este crecimiento del lado de la oferta estuvo dado, aunque sería injusto decir que por eso, solo por factores lucrativos. Es inexplicable la velocidad del crecimiento y su magnitud sin recurrir a esos argumentos. Hay instituciones, por ejemplo, como la Universidad San Sebastián, que antes de que existiera el crédito con Aval del Estado tenía 4 mil, hoy día tiene 44 mil, o sea, una institución que se multiplica por 10. Indica que ya parecía asombrosa la UT, que entre el año 65 y el año 73 quintuplica su matrícula, pero esto ya no es quintuplicarse, es multiplicarse por 10.

Frente a esa situación, con financiación orientada a la demanda, con aportes institucionales a universidades tradicionales que no son la base de su funcionamiento, sino un subsidio heredado de otros momentos históricos difíciles de quitar y quitarse. Cuando se formula, el crédito con aval del Estado intenta reemplazar al Fondo Solidario, y la movilización estudiantil de 2005 culmina con un acuerdo con el gobierno de entonces, evitando que el crédito con aval del Estado termine con el Fondo Solidario y ambos sistemas subsisten al unísono.

Este panorama tiene varias consecuencias, las agrupará en torno a dos criterios para evaluarlo, pero podrían ocuparse otros. Desde el punto de vista de la eficiencia, a pesar de lo que se señalaba, que la competencia iba a generar mayor eficiencia, lo cierto es que la eficiencia del sistema es baja. El sistema fiscal es muy caro, el crédito con aval del Estado recibe un subsidio que no estaba planificado, esa cifra se conoce como 9 mil millones de dólares acumulados desde la creación del CAE hasta ahora. Al año son mil millones de dólares más o menos. Es un sistema tremendamente caro para el fisco, pero además es muy caro para las familias.

Los aranceles de la educación superior chilena son de los más caros del mundo y subieron en los últimos tiempos, del año 2010 hasta ahora, un 44% por sobre la inflación. Nuestra eficiencia, si uno tomara un indicador muy bruto, que es un debate en sí mismo, pero nuestra titulación oportuna es baja. Nuestras carreras son demasiado extensas en el tiempo, duran 6,3 años en promedio, entonces se tiene un sistema que es caro para el Estado, es caro para las familias, es pesado, es poco flexible para las personas y no tiene una solución de continuidad adecuada por la estructura productiva y las necesidades sociales, no solo productivas, sociales y culturales del país. Señala que pone este ejemplo, aunque este sistema se impulsa bajo la idea de que aumentará la productividad, bajo la hipótesis de la teoría del capital humano. Pero, la productividad permanece estancada, mientras aumenta el stock de profesionales y técnicos en la economía, de manera dramática, y genera discontinuidades notables. Una de ellas es, por ejemplo, la baja cantidad de personas con habilidades digitales, desarrolladores, etc., para sostener las necesidades de la inversión productiva actual y la que nos interesa. Es decir, dicho en simple y resumidamente, es un sistema caro, poco eficiente, que se prolonga demasiado en el tiempo en su titulación.

Luego, desde el punto de vista de la eficacia, como ya adelantaba, es un sistema que no tiene una solución de continuidad adecuada con las necesidades sociales y además empequeñece y

dificulta el desarrollo de la educación pública. La educación pública crece lentamente, crece poco, pero además experimenta un sinsentido, que es el siguiente, tiene que funcionar con las reglas de la administración como si se le financiara por presupuesto, no obstante, no se le financia por presupuesto, lo que genera una suerte de *esquizofrenia institucional*, es pública en un sentido, pero es privada en otro. En la realidad ese ser pública resulta en una especie de amarra. Luego, no tiene un diseño conceptual adecuado de lo qué significa la educación pública hoy día, cuál es su misión, cuál es su especificidad. Bajo una época en que se *decía qué importa el color del gato, con tal que cace al ratón*.

Agrupados estos elementos, siempre es positiva la educación, la masificación. Chile cuenta con una capacidad importante de producción científica, en gran medida también por la propia resiliencia de las instituciones tradicionales y públicas. Cuenta con una base material importante, con unas masas críticas académicas importantes, determinantes y muy competentes, en nuestra opinión. Lo dice para no ver solo el vaso medio vacío. En un conjunto de instrumentos, lo que quieren hacer es modernizarlo, entendido como una profundización de las reformas del segundo gobierno de Bachelet y cuyo objetivo es alterar la tendencia del desarrollo de la educación superior. No consumar ni finalizar un cambio que, por su naturaleza estructural, tardará mucho. Pero al menos quebrar la tendencia y ¿Qué significa quebrar la tendencia? Significa contar con un financiamiento fiscalmente más eficiente; significa vincularse más con las necesidades productivas del país; crear condiciones estructurales e institucionales para un mayor desarrollo de la educación pública, y se dice: mayor desarrollo, por no decir palabras utilizadas antes, como fortalecimiento, algo poco exacto. Detallará aquello cuando hablen de la agenda de modernización de las universidades del Estado. Eso, además de procesos de modernización académica, que pretenden vincular mucho más la educación superior con la sociedad en que vivimos, con las necesidades de la estructura ocupacional y que habrá en el futuro, iniciar un camino de desarrollo nuevo, una tendencia distinta a la actual.

Antes de explicar qué significa dentro de eso el FES, quiere hacer algunos comentarios de las instituciones públicas, y finalizará con algunos comentarios sobre ellas cuando hable del provecto FES.

El problema de las instituciones públicas estatales no tiene que ver solo con un tema de financiamiento. Uno podría decir: "¿qué falta?". Recuerda que históricamente se movilizaron por defender y democratizar la universidad pública. Están en el Senado, han avanzado en democratización, tienen nuevos estatutos y mecanismos de participación, pero el financiamiento, como siempre, es un medio. Lo que ocurre es que en Chile existe un vacío conceptual, porque en estricto rigor, en el Estado subsidiario no tiene cabida la educación pública. Cuando la educación pública es un subsidio, le resulta irrelevante al Estado subsidiario si el oferente es privado o es público.

Luego se han hecho cambios, por supuesto, en este contexto de diseño del Estado, se hizo la Ley N°21.094 sobre Universidades del Estado, se han hecho cosas, no es que no se haya hecho nada, pero sigue existiendo este diseño del Estado en lo fundamental.

Lo que proponen como modernización de las universidades del Estado es un conjunto de cambios de su régimen jurídico y de financiamiento, para darles sentido y una trayectoria de desarrollo. Indica que le gustaría que un día pudieran conversar en específico de esto. Le parece de lo más atingente que la propia Universidad de Chile debe, en el ámbito del régimen jurídico, enfrentar la *esquizofrenia institucional*. Al ser instituciones públicas, nuestro régimen jurídico es exactamente igual al de un servicio público. Lo que van a postular es la especificidad jurídica de las universidades estatales. Ello significa que son instituciones públicas, pero deben tener un régimen jurídico propio. Señala que esto ya se intentó en la ley marco del año 97, que analogaba, en nuestra opinión, el régimen jurídico de las universidades al régimen privado, y se intentó en la Ley N°21.094. Plantea que harán un tercer intento, e invitaron al exrector Aldo

Valle a liderar una comisión técnica, que les presentará varias modificaciones legales, algunas ya incorporadas en algunas leyes periódicas, otras van a un proyecto de ley nuevo, que tendrá otras cosas aparte de este proceso de modernización.

Básicamente, las universidades públicas son públicas, pero no se rigen igual que la Administración del Estado, porque la administración no pretende producir bienes y servicios. Por ejemplo, en la producción de bienes y servicios se necesita ajustarse a ciertas fechas y no puede llamar a un proveedor y decirle: "espérame dos meses, porque un analista en Contraloría se está demorando en la toma de razón de algo" o "no puedo correr la Navidad", es decir, hay ciertos calendarios que no se pueden correr y, por lo tanto, van a construir un régimen jurídico diferente.

Indica que después van a diseñar un instrumento de financiamiento, a través de las atribuciones que cuente el Ejecutivo, con los instrumentos que tiene, para permitir tener un financiamiento que, en conjunto con el que se recibe a través de aranceles, permita construir una especie de fondo estructural, donde el financiamiento que se recibe a través de aranceles sea variable, pero con elementos constantes, y de manera conjunta la institución pueda tener un financiamiento que esté calculado racionalmente en virtud de sus costos, necesidades, eficiencia, cuestión que hoy día no existe. Hoy día recibimos lo que recibimos de aranceles, y encima de eso, recibimos distintos fondos que, o se organizan como proyectos, o se organizan como fondos institucionales, pero que no tienen una solución de contenido entre ellos. No están articulados. Entonces, cambiar el régimen jurídico, entrar en el tema del financiamiento y luego, y esto para él es lo más importante, quizás lo central, establecer planes de crecimiento de matrícula.

Manifiesta que han solicitado a todas las universidades del Estado crecer en matrícula y crecer orgánicamente en virtud de las necesidades del país. Por suerte, lograron aprobar las vacantes máximas que nos permitirán llevar adelante estos planes de crecimiento. Tienen cerca de 2 mil nuevas vacantes adicionales en las universidades del Estado para 2025, que esperan concretar en matrícula. Es la primera vez que se hace uso del artículo que tiene la Ley N°21.094, que permite a las universidades del Estado crecer por encima de la gratuidad. Entonces, cambiar el régimen jurídico, crear un nuevo instrumento de financiamiento, modificar los que ya tenemos, y establecer planes de crecimiento de matrícula, para que luego las universidades del Estado efectivamente sean esta columna vertebral y apoyen las necesidades del país de desarrollo territorial, desarrollo nacional. Podría entrar en detalle en qué consisten los planes de crecimiento de matrícula en cada una de las regiones, pero tiene que ver con necesidades prácticas de las regiones; por ejemplo pedagogías en Atacama, carreras de la salud en el Maule, distintos planos.

Este nuevo instrumento FES, es una parte de este proceso de cambio. Probablemente sea la parte más vistosa, porque aquel instrumento que permitió el crecimiento del sector privado precisamente fue el CAE. Lo más vistoso, hasta antes del proyecto, era la condonación. Parece que hay consenso en que había que condonar el CAE. La crítica está en torno al FES.

Diseño general del Proyecto de Ley (Boletín Nº 17169-04)

El proyecto de ley tiene dos componentes

1 FE

Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES): posibilita el acceso de todas y todos los estudiantes a la educación superior, sin endeudamiento, sostenible y con mayor responsabilidad y eficiencia en el gasto público, destinado a fines educativos.

2



Plan de Reorganización y Condonación de las Deudas Educativas: permite transitar de manera coherente hacia un nuevo sistema de financiamiento, aliviando la situación de todas las y los deudores, dependiendo de su situación.

¿Por qué hacemos esto? Porque hoy día es muy difícil sufrir un retroceso drástico en la cobertura. Si reemplazan el CAE, deben poner un mecanismo de financiamiento alternativo. Sería muy complejo hoy día y sería políticamente inviable. Ningún gobierno se planteó reemplazar el crédito con aval del Estado con un instrumento que tenga menor cobertura. Otra cosa es cómo va cambiando esa cobertura y la composición de esa cobertura en el tiempo, que es lo que señalé con anterioridad.

Se introduce un nuevo sistema de financiamiento, vamos a explicar qué es y cuál es su impacto en las instituciones, y luego un plan de reorganización y condonación de las deudas educativas que existen actualmente.

Esos dos componentes tienen nuestro proyecto.



Esto reemplaza los créditos estudiantiles, unifica instrumentos de distintas deudas, crea una arquitectura común de financiamiento, equivalente o parecida a la gratuidad, en términos de su diseño institucional. Esto, porque la gratuidad, a diferencia del CAE, regula aranceles y vacantes, tiene dispositivos que le permiten al Estado establecer un control en general respecto a la presión fiscal y al financiamiento, y obliga al sector privado a someterse a esta regulación, creando una arquitectura común de financiamiento estudiantil.

Se cree que con las modificaciones que harán en el financiamiento institucional, las Universidades del Estado saldrán del nivel de dependencia actual del componente variable del financiamiento, del subsidio de la demanda, y pasarán a un sistema de financiamiento estructural. Pero, ¿Se debería hacer lo mismo con una institución de naturaleza privada? Porque el financiamiento institucional compromete al Estado con la viabilidad de esa institución, a diferencia de lo que pasa con la gratuidad. Explica que cuando una institución entra en la gratuidad, su responsabilidad es para con el estudiante. El Estado se obliga con ese estudiante a satisfacer los costos necesarios y razonables de un determinado proceso académico. El Estado no se obliga con la institución y esto es muy importante, porque el Estado tiene esa responsabilidad con las Universidades del Estado, pero no con las universidades privadas. Por ello, es que no se puede tener la misma política de financiamiento.

Señala que el haber presentado un proyecto que saliera de la lógica de financiamiento a la demanda, estaba fuera de las condiciones de posibilidades de aprobación en el parlamento. Además, consideran que conceptualmente eso no corresponde en el caso de las instituciones privadas, porque el Estado no tiene por qué ser responsable institucionalmente de ellas, sino que tendría que expropiarlas o hacerlas públicas, como ocurre con las instituciones que reciben financiamiento por encima del 50% con fondos institucionales. La ley dice que se rigen como empresas públicas y, por ende, les pareció más coherente llevar el financiamiento a un esquema que, dentro de las posibilidades que les da hoy el parlamento, pudiese ser ley. Pero tampoco es un crédito de una deuda individual. De alguna manera, el FES evoca una discusión parecida a la que hay en el fondo único en salud. De la necesidad de que un fondo único reemplace y genere una arquitectura de financiamiento común para proveedores públicos o privados. Esto, porque lo que hace FES es cambiar la lógica de financiamiento individual a través de una lógica solidaria en que se desancla el precio individual de una carrera y se estudia, en general, de manera gratuita – hay una excepción para el 10% más rico – pero en la mayoría de los casos se estudia gratis y luego se retribuye respecto de los ingresos, con independencia del "precio original" de la carrera. La idea que esto busca es que la gente estudie lo que les gusta y es anclar, lo máximo posible ,el estudio a las condiciones económicas de origen. Por lo tanto, es muy parecido a la gratuidad. Se estudia y luego se retribuye. Como se ha visto, existe un tramo exento en el sueldo mínimo y luego va subiendo hasta llegar al 7% de los ingresos, en la mayoría de los casos, y luego sube al 8% cuando pasa los 3 millones de pesos de ingreso mensual. Se retribuye una cantidad proporcional al tiempo de uso del instrumento. Por ejemplo, si se estudia una carrera de 5 años, se retribuyen 20 años y si es una carrera de dos años, se retribuyen ocho años, porque son dos años por semestres. Si estudian cinco años, pero se utiliza el FES durante tres años, esos dos no se retribuyen, solo se retribuye por el uso del instrumento. Indica que se puede articular junto con gratuidad, es decir, las personas que llegan hasta el sexto decil tienen gratuidad y el resto FES. Básicamente, las condiciones son las mismas al estudiar.

Hay una excepción en el proyecto. Establece que a las personas de mayor ingreso en las Instituciones de Educación Superior se les puede cobrar un copago. Entonces, incorpora una estructura solidaria que permite que el sistema fiscalmente funcione bien, porque, al ser solidario, el que tiene más retribuye más y el que menos retribuye menos. Recaudan lo suficiente para tener un financiamiento global a la Educación Superior, pero que no quieren

inyectar a la situación actual, sino a la nueva tendencia que intentan trazar con las políticas que impulsan.

Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES) Requisitos para instituciones - Las IES adscritas a Gratuidad accederán al FES por el solo ministerio de la Ley. - Podrán comunicar su voluntad de no adscribir al instrumento a más tardar el 30 de abril del año siguiente a la publicación de la ley. - Las IES que deseen adscribir deberán cumplir los siguientes requisitos: - Contar con acreditación institucional básica, avanzada o de excelencia (transición para CFTE conforme la normativa vigente). - Estar constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro. - Estar adscritas al Sistema de Acceso regulado en la ley Nº 21.091. - Aplicar políticas que promuevan el acceso equitativo de estudiantes. - Aplicar políticas de acompañamiento académico que promuevan la titulación oportuna.

Respecto a esto último, que dice "Aplicar políticas de acompañamiento académico que promuevan la titulación oportuna". Este requisito es parte de la modernización académica, donde esperan crear condiciones para que la estructura de títulos y grados sea más flexible y tengan unas trayectorias académicas más adecuadas a la situación actual. Le parece que la Universidad de Chile, con lo que hizo recientemente, al entregar el grado de bachiller a personas con determinados créditos, avanza en la misma dirección y entiende que eso se ha discutido bastante y parece interesante para hacer la trayectoria educativa más flexible. La gente podrá entrar y salir de la educación muchas veces. Y de nuevo, como siempre dicen flexibilidad, micro-credencial, está muy bien, pero eso no reemplaza las disciplinas. No se trata de que se estudia una micro-credencial una vez, luego otra y otra, y si suma cuatro le dan un título, como si eso reemplazara a la socialización en un cuerpo disciplinar.

Las dos cosas se necesitan mutuamente, flexibilidad y centros que mantengan y contengan el conocimiento acumulado en las disciplinas, que es lo que hacen también las universidades.

Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES)

Exigencias para las instituciones

- Las IES adscritas deberán regirse por el régimen de regulación de aranceles (costos necesarios y razonables) y vacantes máximas dispuesto en la ley N° 21.091.
- Las IES no podrán cobrar valores de aranceles y matrículas adicionales a los regulados a las y los estudiantes con FES hasta el noveno decil de ingresos. Al décimo decil se le podrá cobrar un adicional.
- Para las IES que adscriban al FES, se eliminarán los actuales límites de cobro a estudiantes que no accedan a la Gratuidad ni al FES.
- Se les exigirá transparencia activa (publicar su estructura organizacional, planta de personal y remuneraciones, y fondos públicos y donaciones que perciban) y rendición de cuentas.



111 MA+

Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES)

Contribución

- Comienza 12 meses después del egreso, deserción o eliminación.
- Nuevo Servicio Ingresa (continuador de Comisión Ingresa) administra la obligación de contribución y la intermediación entre empleadores y beneficiarios.
- Dos años de contribución por semestre cursado con el beneficio, con un máximo de 20 años. De forma ininterrumpida salvo excepciones (ej.: estudio en el extranjero).
- Recaudación a través de la Operación Renta, retenciones y pagos provisionales mensuales (PPM).
- El SII determinará el monto a contribuir de acuerdo con los ingresos declarados y la TGR recaudará la contribución.



Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES)

Contribución

- El esquema será sensible a las condiciones laborales y renta de cada persona.
- Considera un tramo exento de pago, cercano al salario mínimo (7,5 UTA – aprox. \$500.000)
- Se calculará con un porcentaje marginal por tramos, pero no podrá superar un 7% de los ingresos percibidos si estos son inferiores a 45 UTA (aprox. \$3.000.000 mensuales).
- Si son superiores a 45 UTA, el límite es del 8% de los ingresos declarados.

Tramos	% contribución sobre tramo
0 - 7,5 UTA	Exento
7,5 - 11,2 UTA	13%
11,2 UTA o más	15%

Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES)

Contribución

Tabla de contingencia

Sueldo mensual	Cuota correspondiente al % de tu sueldo mensual	Cuota mensual a pagai
Hasta 500.000	0,0%	\$0
\$600.000	2,1%	\$13.000
\$700.000	3,7%	\$26.000
\$800.000	5,0%	\$40.000
\$900.000	6,1%	\$55.000
\$1.000.000	7,0%	\$70.000
\$1.250.000	7,0%	\$87.500
\$1.500.000	7,0%	\$105.000
\$1.750.000	7,0%	\$122.500
\$2.000.000	7,0%	\$140.000
\$2,250,000	7,0%	\$157.500
\$2.500.000	7,0%	\$175.000
\$2.750.000	7,0%	\$192.500
\$3.000.000	8,0%	\$240.000

Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas

Adhesión



Personas deudoras de CAE
y CORFO podrán adherir
voluntariamente al Plan.
Personas deudoras del
Fondo Solidario podrán
adherir siempre que sus
universidades participen del
Plan. La voluntad se
renovará anualmente.



- El Plan de Reorganización y Condonación posee cuatro componentes:
 - 1.- Condonación inicial
 - 2. Condonación progresiva (mensual por ingreso)
 - **3.-** Condonación adicional por pago anticipado
 - 4.- Beneficio tributario



 Personas con garantía ejecutada que no adhieran al Plan, ingresarán automáticamente aplicándoles la condonación progresiva.
 Podrán renunciar firmando un convenio de pago con la TGR.

Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas

Condonación inicial

Ejemplo:

- · Valentina egresó de una carrera de 6 semestres
- · Se encuentra al día con sus cuotas CAE
- · Ha pagado 7,5 años de 15 (90 cuotas de 180)

Condonación inicial =
$$40 * \left(1 + \frac{90}{180}\right) = 60 \ UF$$

· Por lo tanto, su condonación inicial sería de 60 UF (aprox. \$2.280.000)

Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas

Condonación progresiva (mensual por ingresos)

- Luego de la condonación inicial, las cuotas serán recalculadas en función del número de cuotas pendientes de pago.
- · Las personas pagarán el monto menor entre:
 - A.- La cuota recalculada (cuota original (condonación inicial/N° cuotas pendientes))
 - B.- Pago contingente bajo tramos y parámetros FES
- Si el valor B es menor, se paga ese valor, y la diferencia con la cuota recalculada (valor A) se condona.

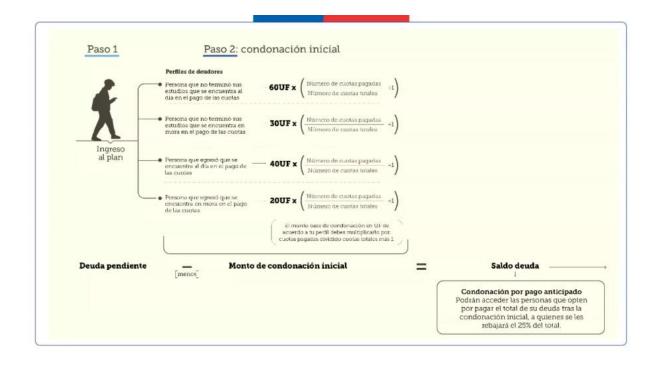
Sueldo mensual	Cuota correspondiente al % de tu sueldo mensual	Cuota mensual a pagar
Hasta 500.000	0,0%	\$0
\$600,000	2,1%	\$13.000
\$700.000	3,7%	\$26.000
\$800.000	5,0%	\$40.000
\$900,000	6,1%	\$55.000
\$1,000,000	7,0%	\$70.000
\$1.250.000	7,0%	\$87.500
\$1.500.000	7,0%	\$105.000
\$1.750.000	7,0%	\$122.500
\$2,000,000	7,0%	\$140.000
\$2.250.000	7,0%	\$157.500
\$2.500.000	7,0%	\$175.000
\$2.750.000	7,0%	\$192.500
\$3.000.000	8,0%	\$240.000

Más de \$3.000.000 siempre se paga: hasta el 8% de su sueldo bruto

Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas

Condonación adicional por pago anticipado

- Luego de la condonación inicial, las personas que así lo deseen pueden optar por pagar en una sola cuota su nuevo saldo de deuda.
- Para quienes lo hagan, se incorpora una condonación adicional del 25% de este nuevo saldo de deuda.
- · Ejemplo:
 - Jaime debe \$2.940.000 y ha pagado 4 de 10 años.
 - · Tuvo una condonación inicial de \$1.630.000.
 - Decidió prepagar el resto de su deuda (\$1.310.000), por lo que se le condona el 25% de ese saldo (\$327.500).
 - En total se le condonan \$1.957.500, el 67% de su deuda.





Señala que el tema de la condonación se ha discutido mucho, y que la promesa original era la condonación universal. Este es un proceso de condonación del CAE que tiene cobertura universal, es decir, a todos se les condona una parte. Lo que pasa es que esa parte es variable y no a todos se les condona todo. Pero a todos se les baja la cuota. En general, para que se haga una idea global de la política, condonan alrededor del 60% de la deuda. Lo que pasa es que no a todos se les condona el 60% de la deuda. Hay gente que se le condona menos y otra que se le condona más. Eso funciona en dos fases, una condonación inicial y luego hay una condonación progresiva en virtud de cuánto ganas y eso va dando determinados montos.

En general, para las personas que han pagado "más cuotas" y están al día, este es un muy buen sistema y quedan con un componente alto de su deuda condonada. También es muy bueno para las personas que tienen menores ingresos. En general, cuando se tienen ingresos menores de 800, 700 mil pesos, que son más de la mitad de los deudores CAE, es un muy buen sistema, que puede dejar [la deuda] realmente en cero o muy cerca de cero.

Señala que quiere referirse en especial a la Universidad de Chile y la regulación arancelaria. Si ustedes globalizan este sistema, y ven el impacto que tiene en las universidades, en las instituciones de educación superior, tienen que observar una variable clave que no ha sido determinante en la discusión mediática, que es la regulación arancelaria. Eso nos lleva de vuelta al año 2016, cuando se está creando la gratuidad, porque cuando se crea la gratuidad se hace un aporte por gratuidad. Pero ¿de cuánto? Entonces, se establece una regulación provisional. Es una regulación que se negocia en virtud del arancel histórico.

El problema del arancel histórico - precio- mercado -, es que el arancel histórico no informa de costos necesarios y razonables, es decir, hay instituciones que pueden tener bajos costos y alto arancel, como ocurre habitualmente. Entonces, el legislador en ese momento dice, tenemos que avanzar a una regulación de aranceles basado en costos necesarios y razonables, un nuevo arancel regulado. El gobierno anterior intentó hacer esto, pero se enfrascó en una guerra con las universidades que terminó echando por tierra la regulación. Este gobierno se ha propuesto completar la regulación en el año 2026, es decir, en un puro gobierno regular todas las carreras y este proceso sigue en pie administrativo, institucionalmente.

Si se examina el rendimiento del arancel regulado que impulsan, resultará beneficioso para las instituciones de mayor calidad y complejidad, ¿cuáles son las instituciones de mayor calidad y complejidad en Chile? Las agrupadas en el Consejo de Rectores y las del Estado.

Como por ley y por el diseño de nuestro Estado, la partida gratuidad tiene los mismos componentes para las universidades del Estado que para las privadas, y cada vez que se ha tratado de cambiar eso se rebota en el Tribunal Constitucional, han elaborado un modelo que, al privilegiar la calidad y al privilegiar la complejidad y el emplazamiento regional de las instituciones, es un polinomio. De acuerdo con la comisión de expertos que regula el arancel, tiene un rendimiento positivo para las universidades del Estado.

En 2025, las universidades del Estado recibirán, adicionalmente a la partida de gratuidad que recibieron el año anterior, entre 13 y 18 mil millones. Además de las vacantes máximas evaluadas en 5 mil millones. Todo esto no sale en la ley de presupuestos, porque tiene su propia lógica legal. Se espera que en régimen, las universidades del Estado tengan un aporte suplementario permanente de entre 60 mil y 80 mil millones de pesos, más o menos. Son cifras conservadoras. Podría ser más en régimen. Es adicional a lo que ya tienen.

¿Por qué es tan importante la revolución arancelaria? Porque es la que les permite hacer esto: De lo contrario, con el arancel histórico lo que vale decir si la revolución arancelaria se cae, y vuelven al arancel histórico, los beneficiados no [lo recibirán las Universidades que] están en el Consejo de Rectores precisamente.

Ahora, lo que se les dice a las universidades privadas, si quieren recibir más arancel, tiene que aumentar sus costos, ser más complejas, hacer más investigación y que tenga casas matrices en regiones, porque no es lo mismo tener una universidad de investigación en Santiago, que tenerla en Punta Arenas. No es lo mismo, no cuesta lo mismo.

La Universidad de Chile tiene una especificidad y en el contexto de las universidades del Estado, el arancel regulado con el arancel histórico es más o menos equivalente. Y se quiere que este sistema en régimen ayude y mejore la solidez financiera de esta institución. Pero, en la Universidad de Chile, no basta con una política vinculada al arancel de pregrado. Se requiere una política más contundente. En lo que se puede ayudar, es que en el proyecto FES liberan el excedente del uso del fondo solidario, Él no sabe si saben que el fondo solidario acumula excedentes. Cuando llegó la gratuidad, el fondo solidario, que solo se puede gastar en poner

más fondo solidario, [como ahora] esa persona tenía gratuidad, entonces se fueron acumulando excedentes. No sabe cuántos pueden ser en la Universidad de Chile, pero pueden ser más de 20 mil o 30 mil millones de pesos. Señala que ellos liberaron el uso de ese excedente, además harán una compra de cartera (de la deuda), de tal modo que [la tarea de] la recaudación no quede en la universidad. La universidad se desprende de esa tarea del fondo solidario. Recauda centralmente el fisco y el fisco entrega lo que corresponde a las universidades, no tanto por los CAE que haya acá, sino por el fondo solidario. Indica que intentan ayudar a la Universidad de Chile. Con todo este paquete completo de modificaciones esperan llegar a una política con más espacio estructural para las universidades públicas.

Sin embargo, plantea que esto, en específico para la Universidad de Chile, resulta imposible sin un financiamiento más contundente en materia de ciencia e investigación, lo que sobrepasa la materia de este proyecto y de los fondos institucionales que actualmente existen. Para eso el gobierno creó el FIU, Fondo de Investigación a las Universidades. Pero el FIU tiene pocos recursos. Para nosotros, por supuesto, el ahorro fiscal que significará el FES en el largo plazo, calculado por Hacienda en torno a un punto del PIB en 10 años, obliga a la sociedad a debatir si son esos o no los recursos que se pueden disponer en ciencia y tecnología. Indica que el futuro de la Universidad de Chile y de las universidades complejas, no está en los aranceles de pregrado, porque ya no pueden seguir subiendo.

Aunque la Universidad de Chile debería crecer en matrícula, se le ha propuesto generar un plan de crecimiento. Entiende que esto tiene distintas aristas, y tienen el compromiso también de la universidad de formularlo para el año 2026. Hay temas de infraestructura que los pueden abordar, por supuesto, pero considera que no son los aranceles de pregrado el recurso que la Universidad de Chile requiere para su futuro.

Plantea que piensan en hacer algunas modificaciones al propio proyecto FES para que ayude al financiamiento del postgrado. Señala que podría referirse más sobre este tema, porque necesitan Postgrado en Chile, y hay varias cosas que cree que se quedaron en el tintero, pero cree haberles dado una idea sintética de la política y el carácter que tiene este proyecto. Por eso les parece tan importante para las universidades públicas que sea ley y pueda implementarse durante el gobierno del presidente Boric.

El Vicepresidente agradece al Subsecretario Orellana por la presentación, por contextualizarla y dar aquellos énfasis. Señala que ahora darán la palabra a las y los senadores.

El senador Calandra agradece la presentación, comenta que la semana pasada escuchó la presentación del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y ha escuchado varias discusiones de esto y le preocupa la parte cuando lleguen a cobrar. Hoy día el CAE nos dio la sorpresa que la Universidad tiene que pagar 700 millones de CAE, crédito con aval del Estado. ¿Por qué la universidad termina pagando? Se lo cuestiono. Pasamos a ser aval de nuevo ¿Con el FES quedamos en la misma situación a futuro? Esa es la pregunta.

La senadora Fresno agradece la presentación. Como mencionó el senador Calandra, la semana escucharon al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y el panorama que les presentaron no era tan halagüeño, especialmente para la Universidad de Chile. Actualmente, y con los aranceles regulados, no se cubre el costo real de las carreras. Cada estudiante que entra por gratuidad en una universidad compleja, como es la Universidad de Chile, lo que paga el Estado por ello cubre solamente la docencia. No cubre ni la investigación, ni la extensión, ni todo el otro trabajo que hace la Universidad de Chile y que es reconocido por ello a nivel del país. En esto ve que da lo mismo, entonces cada estudiante les deja un delta y nos seguirá dejando uno. Señala que cómo se va a seguir aumentando matrícula si al seguir aumentando matrícula, aquí no se gana por número, sino que cada alumno les deja un déficit mayor. Cada

vez es más difícil conseguir platas para investigación. Indica que acaba de decir que hay que seguir formando en postgrado ¿Para qué van a seguir formando doctores si no hay plata para investigación?.

El 1% del PIB no se comprometió; tampoco el ANID se comprometió en tener más fondos para investigación y siguen repartiendo la torta de investigación, que es pequeña, con cada vez más personas. Señala que quisiera tener la mirada tan buena del Subsecretario, que esto va a ser fantástico para la Universidad de Chile, pero no lo ve así por lo que ha escuchado y por lo que escucharon al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y a la Rectora, profesora Rosa Devés, no se ve así. Solicita que eso se lo aclaren, por qué hay visiones tan opuestas entre las autoridades de la Universidad y lo que les vienen a presentar hoy día.

El senador Oliva agradece al subsecretario por la presentación. Señala que partirá por algunos supuestos que menciona el Subsecretario, respecto a los precios de aranceles de las universidades en Chile, que está dentro de los más altos del mundo. La verdad es que no es tan así, dice que conoce bastante la realidad fuera de Chile y, de hecho, una experiencia personal, tuvo que pagar la matrícula de su hija en Estados Unidos y pagó muchísimo más que en Chile. Segundo, si el Estado o el ministerio quiere incentivar el crecimiento de las matrículas universitarias, su pregunta es si está dispuesto a financiar la inversión completa de lo que significa eso, es decir, tiene que invertir en activos fijos, pero también en formación de profesores, de doctorados, en fin. Indica que no se saca nada con aumentar la cantidad, los costos fijos llegan a un punto en escala y se pueden mantener, pero después empieza a aumentar de nuevo y si la escala aumenta el doble en tamaño, eso hay que financiarlo. Tercero, el FES financia la educación de los alumnos, que en el fondo no es gratis, lo pagan después. Pero esto es distinto al financiamiento de la Universidad y toma lo antes mencionado, efectivamente, para la Universidad de Chile. Él no cree que esté mejor, porque el tema de los costos por carrera es un tema relevante en la Universidad. Hoy no se pueden determinar costos en forma individual. Por ejemplo, hay carreras que requieren campos clínicos y otras que no los requieren. La Universidad Católica es distinta a la Universidad de Chile o la Universidad de Santiago y los costos son totalmente distintos. No se imagina definiendo costos por carrera, por universidad. Le parece que ahí cuesta entender el financiamiento completo. Saber, si la universidad estará mejor que hoy, y no solo marginalmente, porque tienen un déficit enorme y si estará mejor, OK, podrían pensarlo. Reitera que el FES no es solo un tema de financiamiento de los alumnos, también influye en el financiamiento de la Universidad.

El Subsecretario, Víctor Orellana responde que el desembolso de 700 millones debe explicarse por el pago de garantía de la cual la Universidad es aval, del Crédito con Aval del Estado. En el FES eso no ocurre, la universidad no está obligada a esos desembolsos. Por lo tanto, no debe existir ese gasto y eso es uno de los ahorros que deben tener las instituciones de educación superior y por lo cual les parece que el FES es un mecanismo de financiamiento mejor para la institución. Plantea que cuando se hizo eso en el CAE, fue porque se quería responsabilizar a las instituciones de la titulación oportuna. En el fondo se les dijo: "Si sus estudiantes desertan, ustedes tienen que pagar, pagarle al banco el crédito". Para el estado ese tipo de medidas no tienen el efecto académico que buscan, porque el abandono, la retención, la titulación oportuna son variables académicas. De hecho, la gratuidad podrá tener la duración nominal de la carrera, no dar un año adicional, y eso no ha mejorado la titulación oportuna. Esta es la razón por la cual el FES no recurre a ese tipo de instrumentos. Por lo tanto, debe ser más adecuado para las instituciones.

Respecto del impacto del FES en la Universidad de Chile, han calculado que con el decil 10 abierto al copago, el impacto neto será, en marginal positivo o negativo, más o menos equivalente a la situación actual. ¿Por qué ocurre esto en la Universidad de Chile? Porque

efectivamente en la Universidad de Chile los aranceles regulados están en su máximo de toda la gradiente, porque los aranceles regulados regulan grupos de carreras de instituciones similares, no regulan una carrera de cada institución, y hay que ir de nuevo a la ley de gratuidad. El regulador en su momento pensó que no podía haber una regulación *ad hoc* para cada universidad. Entonces, se regulan grupos de carreras y el efecto global debiese ser neto. Ahora, si se sumara eso, el efecto de la garantía CAE que no se cobra y el hecho de tener el fondo solidario disponible, los excedentes que hoy día no están disponibles para las instituciones, les sigue pareciendo económicamente positivos. Pero acoge el punto.

¿Puede resolver una política de expansión de la Universidad de Chile y de desarrollo futuro de la Universidad de Chile únicamente el FES? No, pero añadiría algo a eso ¿Pueden los aranceles de Pregrado, lo pague el Estado o lo paguen las familias, resolver una política de desarrollo de largo plazo en la Universidad de Chile? No. Entonces, suponiendo que le digan que no les gusta este proyecto y se rechaza en el Parlamento ¿Quién gana? ¿Ganó la Universidad de Chile? ¿Gana la Universidad Pública? Seguirán con CAE, seguirán pagando los 700 millones de CAE y seguirán, por las distorsiones de nuestra historia, pidiéndole a los bolsillos de los estudiantes del séptimo, octavo y noveno decil que no son ricos, más arancel. ¿Esa es la solución? No, tampoco es esa. Entonces, reconociendo las limitaciones del proyecto y una postura comprensiva del caso de la universidad, diría que no, que no pueden seguir dependiendo de los aranceles, lo que los remite finalmente a dos posibles fuentes de recursos: fondos institucionales y fondos de investigación y ciencia.

Respecto a los fondos institucionales, lo que les gustaría es hacer un rediseño basado en los costos y analizar cuál es la matriz de costos que tienen en la Universidad y al mismo tiempo que este gobierno va a tener la disposición de llevar adelante un proceso de transformación del financiamiento y garantizar financiamiento a través de instrumentos que nadie ha querido tocar en más 20 años. Por ejemplo el aporte fiscal directo y de repensar el aporte institucional de la Universidad del Estado, el AIUE, que son cerca de 300 millones de dólares, los dos sumados, al año. Indica que están dispuestos a hacer aquello y para ello es necesario revisar cómo funcionan nuestras universidades y ganar en eficiencia. Plantea que están disponibles para hacer cambios estructurales, pero tienen que revisar cómo tienen que funcionar las universidades, porque que la Universidad de Chile tenga 36 mil estudiantes, respecto a una educación superior que tiene un millón 300 mil ¿Cuál es el impedimento que tengan 60 mil u 80 mil estudiantes? Si para eso tienen que hacer una inversión en infraestructura, tendrán que buscar esa inversión en infraestructura ¿Cómo lo hacen en el resto del país? Irán a los gobiernos regionales. Los gobiernos regionales les permiten financiar medicina en San Antonio, medicina en La Serena, las pedagogías en Atacama, les permiten financiar el parque científico tecnológico de la Universidad del Bío Bío, les permite financiar la expansión reciente que ha tenido la Universidad de Tarapacá y esperan que les permita financiar el nuevo Campus en Calama de la Universidad de Antofagasta y van a buscar esos financiamientos, si es necesario. Manifiesta que el plan de crecimiento de la Universidad de Chile no lo han recibido y les gustaría recibirlo, porque podrían decir si les alcanza o no la plata con ese plan. Señala que como gobierno están disponibles en avanzar, pero necesitan la disposición de las instituciones en mejorar.

Indica que la situación actual, de esta suerte de desánimo y descrédito a la política pública, de resistencia por parte de las Universidades del Estado, postura que la conoce y la conocen bien, y es que no se resuelve solo con mayor financiamiento. Hay más cosas, hay temas de régimen jurídico, de cómo funcionamos en la universidad. Lo que se plantea es que se aproveche el año y medio de gobierno que queda para llevar adelante estas transformaciones. Si tienen que

modificar los proyectos, se modifican, pero la situación fiscal que tienen hoy les da para los casos dramáticos y es la verdad.

Pregunta si sabe cuánto les cuesta el puro crecimiento inercial de la gratuidad. Cuesta 300 millones de dólares. El presupuesto de la Universidad de Chile es algo más de un billón, un tercio del presupuesto de la Universidad de Chile. ¿Por qué pasa eso? Porque es un crecimiento inorgánico. Hay mucha gente que logra estar dentro de los seis primeros deciles, aunque no tengan más matrículas, porque no existe un sistema de financiamiento paralelo al cual mandar a esa gente. Cómo hace que esos 300 millones, que es cada vez una presión fiscal, en vez de ser un gasto inorgánico que se va al sector privado, hoy día estampado como lucrativo, porque la superintendencia descubrió que había una universidad que lucraba. La universidad está en los tribunales y ahí se verá qué se hace. Pero ¿cómo hacen que ese gasto incremental que hoy día tiene la presión fiscal, vaya siendo cada vez más orgánico y más parte de las universidades públicas? Esa es la tarea. Pero eso no lo van a agotar en este puro proyecto. Por el contrario, si se retrotrae la regulación arancelaria y este proyecto no se aprueba en el parlamento, van a volver a la misma situación del año 2000. Por eso es tan importante e indica que están a disposición para aprovechar los últimos años del gobierno del presidente Boric y hacer las modificaciones que haya que hacer en este ámbito. Por supuesto que hay que llevar adelante una modificación, o sea, un financiamiento de la investigación mucho más contundente del que tenemos y hay que aproximarse al punto del PIB como se ha prometido tantas veces, sin duda.

La senadora Azúa dice tener una inquietud. Señala que queda poco tiempo y en poco tiempo sería importante pensar más bien en el tema del pregrado y la formación de pregrado. Sin embargo, esta es una Universidad compleja, la cual tiene, primero necesidad de mayores recursos para investigación, que son pocos y respecto al desarrollo del postgrado, que también genera una importante especialización profesional. Plantea que la Universidad de Chile tiene el mayor sistema de oferta en Postgrado, tanto en doctorado como en magíster. Ahí hay dos cosas que le preocupan. En el caso del posgrado, por ejemplo, respecto de una titulación oportuna, que son los cinco años, pero hoy día la Universidad tiene una política que articula pregrado y postgrado, en el cual benefician a los buenos estudiantes, respecto de que el postgrado le sale a mitad de precio, por así decirlo. Pregunta qué pasaría con eso en el caso de esta Universidad compleja, que les da además un beneficio a los buenos estudiantes y que mejora esa formación. Le consulta al subsecretario si han pensado algo respecto de aquello para las universidades complejas y en particular para la Universidad de Chile.

El senador Llanquimán dice tener varias consultas. Señala que la Rectora planteó acá una problemática naciente que es respecto al fondo de fortalecimiento de universidades estatales y cómo decrecía, y dijo que se iba a acabar dentro de los diez años que correspondía, y que necesitaba que se extendiese el plazo de ese fondo, pregunta ¿Qué se tiene previsto para aquello? Otro tema que afecta a la Universidad de Chile es el tema de FONASA y la deuda que tiene con el Hospital Clínico, que finalmente se materializa en el mismo fondo general de las Facultades. Consulta ¿Qué se prevé con aquello? Ya que es un tema del Estado, donde las Facultades, con menos recursos, subvencionan de cierta manera una deuda que no le corresponde a la Universidad, sino que, al Estado, que es el tema de Fonasa. Lo segundo, el tema de gestión de la universidad. Indica que escuchó el debate interesante sobre si la Universidad de Chile tiene una buena gestión o no de sus recursos y de sus costos. Se sabe que existe una cierta deficiencia en algunas Facultades, respecto a la gestión de procesos, pero el tema es hasta dónde llegará ese punto, llámese medicina, odontología, ingeniería ¿Dónde puede ser menor el porcentaje de arancel regulado? Por último, se refiere al crecimiento, plantea que muchas Facultades se han ido a paro por eso. En Ingeniería – a nivel estudiantil - no quieren que siga creciendo hasta que haya una infraestructura. La Rectora en su declaración, para sacar el proyecto FES ,solicitó el Fondo De Fortalecimiento de Infraestructura antes de crecer. Pregunta ¿Qué se tiene previsto para aquello?

El senador Rojas agradece al subsecretario lo que les ha informado y expuesto. Opina que efectivamente hay cosas que parecen ser avances. Cree que el FES es mejor que el CAE. Considera que, si hay un trabajo respecto a un régimen jurídico propio para las universidades estatales, también es un avance. Tiene algunas consultas, porque le llama la atención, como parte de la exposición hablando de la desregulación en el crecimiento de la matrícula en las universidades, especialmente en el sector privado, totalmente inorgánico - lo comparte -. Y la pregunta que tiene es ¿Qué rol ha cumplido el Estado para regular eso? Dado que apareciera que estos instrumentos de financiamiento hasta el momento fueron los únicos que aparecen, como el FES, como el aumento de la matrícula en las universidades estatales. Pero el tema en varias carreras es el sobrecrecimiento desregulado de profesionales, principalmente en salud, asunto mencionado varias veces, en el que tienen universidades que han formado profesionales sin relación con lo que la población requiere. Esto ha llevado a problemas en la formación, competencias por campos clínicos, la universidad tiene que competir por campos clínicos, universidad estatal, compitiendo por campos clínicos que son estatales, y genera problemas en la formación, problemas después en cesantías profesionales, en sobretratamiento. Y esto le llama la atención porque se les pide el aumento, es una buena idea estos planes de crecimiento, pero también comparte el hecho de que tiene que ir de la mano con una infraestructura que desconoce si el gobierno regional les ayudará con eso o no.

El senador Köbrich, en su calidad de Secretario y Ministro de Fe, pide a las y los senadores sean más concretos y no hagan tanta descripción de las preguntas.

El Subsecretario, Víctor Orellana señala que tal como se les consultó, tienen pensado introducir una modificación. Esto no lo han concretado y no fue colocado en el proyecto que ingresó al Parlamento, bajo entendido tendrán que hacerle modificaciones que posteriormente, tendientes a habilitar que un año adicional al pregrado pueda ser utilizado para poner el FES, siempre y cuando el pregrado dure cuatro años, porque les interesa avanzar hacia carreras de cuatro años. Manifiesta que esta es una larga discusión que espera un día lo puedan debatir, porque un cuarto medio en Chile no es lo mismo que un cuarto medio en países donde las carreras duran cuatro años, pero creen que tienen argumentos fuertes para avanzar hacia un modelo de cuatro más uno, en que el quinto año pueda ser un postgrado que tenga financiamiento para ese postgrado, y, por lo tanto, le permita construir claustros de postgrado. Hoy día el Magíster es débil en su financiamiento. En Chile tienen un muy buen doctorado, pero tienen un Magister poco desarrollado. Eso es dramático en regiones, pero en la Universidad de Chile podría tener mucho más y el postgrado de la Universidad de Chile es caro en el sentido de sus costos y está bien que así sea, porque es un postgrado de primer nivel. Indica que tienen pensado llevar adelante ese cambio, además de introducir una modificación al Estatuto Administrativo, que termina con esto de los 10 semestres.

Manifiesta que están tratando de que el Plan de Fortalecimiento de las Universidades del Estado permanezca en el tiempo. Están en conversaciones con el Banco Mundial, y depende de cuánto espacio hay de endeudamiento en el Ministerio de Hacienda, porque están tratando de hacerlo. Respecto a la plata que debe FONASA, no tiene cómo responder, pero sí se quiere referir al Hospital, que es uno de los grandes problemas financieros de la Universidad de Chile. Hay una situación anómala que tiene que ver con qué tan proyectable en el tiempo es que la Universidad de Chile y el hospital estén en el mismo rol del punto de vista jurídico-administrativo. Es un tema que debe reflexionar la Universidad, porque quien no sea el mismo no significa que el hospital se privatizó, es decir, que debe haber una forma mucho más compleja desde el punto

de vista jurídico-administrativo. Por ejemplo: si la Universidad de Chile el día de mañana tiene 100 mil estudiantes, al canal de televisión de la Universidad de Chile le va bien, se complejiza, y algún día dejamos de rentarle el equipo de fútbol a la transnacional de turno ¿Todo eso será el mismo Rut? ¿Funcionan así las Universidades públicas del mundo? Opina que eso hay que pensarlo.

En cuanto al crecimiento, si es un impedimento para los planes de crecimiento en infraestructura, se deben sentar a conversar sobre aquello. Si le dicen que puede crecer 10 mil en tres años y necesita cuatro edificios. Diría que se avalúen los edificios, que se diseñen – porque no es tan caro – y van a buscar la plata, pero para esto requieren del plan y la idea. Plantea que es muy importante tener un Plan de Desarrollo, porque la Universidad de Chile está subutilizada para su país, si tiene 36 mil estudiantes, y se le puede pedir que haga un crecimiento orgánico ¿Qué se necesita? Especialidades médicas, hay lugares donde existe un solo especialista. Eso Chile lo llora, y el mejor lugar para formar especialistas es en la Universidad de Chile. Reconoce que existe un problema con los campos clínicos, se tendrá que ir al parlamento a pelear esa ley. Plantea que todas las invitaciones que hace es que van a trabajar o van a pelear, pero es así. Tiene que decir la verdad de lo que se puede y lo que hay que ir a pelear.

El senador Martínez saluda que este gobierno haya dividido el criterio de trabajo y financiamiento de universidades estatales con universidades privadas. Cree que es una señal interesante, habrá que ver sí es o no suficiente. Su pregunta va por el sistema y régimen jurídico, porque la Universidad de Chile tiene que competir con otras entidades privadas y en cuanto a régimen jurídico se les asimila a los ministerios o entidades de Estado, en vez de asimilarlos a situaciones de empresas que compiten con privados como Codelco, ENAP, el Metro de Santiago, etc. ¿Qué iniciativa pretende la subsecretaría en ese sentido de cambio de régimen jurídico para las universidades estatales?

El senador Guiliani agradece la presentación e indica que se queda con su última palabra diciendo que la universidad está subutilizada. Dice que le permite expresar que su gente está sobreutilizada, sus profesores, su personal de colaboración y con algunas remuneraciones que están bastante cercanas a la miseria, porque hace años que el Estado no reajusta como corresponde el presupuesto de la Universidad. El año pasado, fue de 3,3% cuando el reajuste para las otras dependencias de las Universidades del Estado fue de 4,5%. Entonces, el indicar que están subestimados, puede ser que crezcan en infraestructura, pero si crecen en infraestructura tienen que crecer en personas, en profesores, en psicólogos para cuidar la salud mental de todos los estamentos, en distinta dimensión de la comunidad. Eso significa que el Estado en su próximo presupuesto, si se quiere crear de nuevo una confianza recíproca como se propone, un reajuste cómo corresponde a la Universidad de Chile y eso no se hace.

Plantea que le gustaría saber cómo lo tiene contemplado este punto, porque el FES es para los usuarios, los estudiantes y si es como lo dice el subsecretario, está como en lo mejor del mundo, pero del otro lado, están los que trabajan día a día y que hace años están abandonados por el Estado y no ve dónde está la respuesta.

El senador Aguilera señala que quiere preguntar por una segunda dimensión que el subsecretario puso sobre la mesa y tiene que ver con la relación más bien de orden político-institucional con el Ejecutivo, a través de la subsecretaría con las Universidades del Estado para ir a dar esa pelea. Se sabe que estamos en un escenario político general, que vuelve incierta muchas de las iniciativas que tienen un *track* legislativo donde empieza a operar un conjunto de factores, de poderes que no están solo en el Parlamento, sino que están fuera de ella. La pregunta para él es cuál es el diseño en términos de articulación, que se puede pensar de manera

conjunta a lo menos entre la subsecretaría y el campo de las universidades estatales, para empujar un conjunto de estrategias de orden político para ir concretando cuestiones que además se van a presentar en distintos tiempos. No todas estas iniciativas y no todas estas propuestas entran en un proyecto como el FES, sino que otras son más bien de resorte ejecutivo; otras también serán modificaciones específicas en términos legislativos, que irán en otro camino y en otro momento. Para él, lo básico es la pregunta de cómo pueden construir esa interlocución, esa articulación político-institucional a lo menos con el campo de las universidades estatales.

La senadora Ramírez agradece su presentación. Señala que tiene varias observaciones y preguntas. Por un lado, menciona la posibilidad de abrir los cupos para pregrado y comenta que tienen graves problemas de infraestructura y nuestros mayores problemas en el caso de las carreras de la salud son el acceso a campo clínico, que tienen que realmente pelear con las universidades privadas, que le ofrecen salas súper bien implementadas de regalo, donación, como quieran llamarlo, y que nosotros como universidad pública, que estamos con un tremendo déficit presupuestario, no nos da la posibilidad de competir con eso. Lo segundo, tiene que ver con que la ley de universidades tenía un acápite que hablaba de que las universidades públicas tuvieran acceso prioritario a los campos clínicos y centros hospitalarios. Sin embargo, eso no se ha concretado, porque han puesto trabas las mismas universidades privadas con las cuales se compite. Otro gran problema que tienen es que no tienen obligación de acreditar todos los programas de la salud, considerando que el 70% de las acciones en salud le dan profesionales de enfermería o que no son médicos. Sin embargo, solo el programa de medicina se considera acreditable. El resto de las carreras, ninguna. Lo que no asegura es la formación de calidad. También quiere mencionar la idea que ha repetido continuamente, independientemente de que haya estado acá, de que hay una subutilización de recursos a la universidad. Le parece que no se puede partir de esa premisa y menos en una presentación que viene de un gobierno, de las características que supone que ustedes tienen.

El subsecretario Víctor Orellana aclara que el concepto de subutilización refiere al uso potencial, no quiere decir que la gente acá no trabaje, ni nada. Simplemente es una figura quizá equivocada, del punto de vista que no se puede explicar bien lo que pretende. Chile tiene más población, pero Argentina, la Universidad de Buenos Aires; México, la Universidad Nacional Autónoma de México, son mucho más grandes y opina que la Universidad de Chile podría, potencialmente crecer. De hecho, lo era. Lo que pasa es que la dictadura desmembró su sede regional y le puso otro nombre y a mediados del año 2000 existió la posibilidad de reintegrar a la UMCE, eso se cayó y no se cayó solo por el gobierno de entonces, se cayó también por las propias extensiones internas de acá. Indica que se refiere a eso, lo aclara y no quiere que haya polémicas o diferencias que no sean reales, para ir a los disensos fundamentales.

Señala que uno de los instrumentos que tiene el FES y que aplica al conjunto del sistema es la regulación de vacantes. Por eso, es por lo que no sería posible un crecimiento de 10 veces una institución, es decir, se pondrá un límite, pese a que existen instituciones adscritas a gratuidad. Por lo tanto, eso también da un control. Indica que cuando menciona los planes de crecimiento de las Universidades del Estado son crecimientos por sobre el límite que implica la regulación, de tal manera que el sector que crezca sea el sector que puedan decir que crece orgánicamente y no inorgánicamente. Eso es lo que están tratando de introducir como modificación.

Respecto al régimen jurídico, efectivamente en Chile, producto del Estado subsidiario, la producción de bienes y servicios queda al sector privado, es por eso por lo que en Chile no hay un estatuto específico de empresa pública. Las empresas públicas en realidad son públicas en su propiedad, pero su régimen jurídico es privado, es lo que pasa con Codelco, con Metro y con otras instituciones.

Probablemente el legislador en su momento, aquello que quería que funcionara le dio un régimen jurídico privado y aquello que quería que no funcionara, para después privatizarlo, le dio estatutos administrativos, o sea, normas de la administración y es educación y salud. De hecho, esto no es ningún secreto, la dictadura esperaba que los municipios vendieran las escuelas.

¿Qué es lo que nosotros queremos? Es crear un régimen jurídico específico, que no sea directamente el régimen de la administración, pero que tampoco sea directamente el régimen de la empresa privada y, por ende, dé libertades y flexibilidad, pero cautele el carácter público. Comenta que hoy día están en conversaciones interministeriales y ejemplifica: "Si usted tiene un académico que es profesor asistente y usted le exige que pase a asociado bajo cierta lógica de producción, sea en docencia o investigación. Si ese académico o académica no lo hace, la Universidad debería estar en posibilidad de prescindir de ese académico. Ese académico va a la Contraloría y la Contraloría no lo trata como académico, lo trata como funcionario público". Entonces no se puede y luego hay un montón de procesos que van a toma de razón y que se demoran innecesariamente. Después está cómo la universidad maneja sus créditos de corto y largo plazo, como toda institución que está en la lógica de producción, necesita acceso al crédito, para distintas cosas. Luego, cómo la universidad se relaciona con el sistema de Contraloría y Superintendencia. Plantea que hay que revisar varias cosas ahí y por eso se quiere crear un régimen jurídico propio que aumente la capacidad de acción de las universidades —y esto es muy importante— sin precarizar el trabajo, porque en algún rato se piensa que más eficiencia, más precariedad laboral, y lo dice, porque en esta institución hay gente que tiene cinco convenios honorarios a la vez y 15 años a honorarios y no la contratan nunca trabajadores eventuales. Eso ocurre, ocurre en esta y en otras universidades del Estado. Afortunadamente, ahora ocurre menos, pero ocurre. Es decir, modernización y eficiencia no es más precariedad, es más trabajo decente y ambas cosas son totalmente compatibles.

En cuanto al concepto subutilizado y quizás se expresó equívocamente, pero tiene que ver con la gente que está en condiciones muy difíciles de trabajo. Propone revisarla, porque tienen una mesa con los sindicatos y Agrupaciones de funcionarios, tienen una total disposición entre lo que compete al gobierno, generar las mejores condiciones para los trabajadores que estén en nuestras capacidades. Le gustaría decir que la Universidad de Chile es muy heterogénea y, por ende, hay situaciones que hay que revisar de lado y lado. Indica que ustedes están tan conscientes como él de eso. Es una institución con muchas diferencias internas.

Finalmente termino con la respuesta a la pregunta de salud. Efectivamente, tienen crecimiento en carreras de la salud de manera no orgánica. Es un sector que económicamente ha crecido mucho también. No siempre la necesidad de acreditación garantiza la calidad, la exigencia perentoria de acreditación no ha sido necesariamente eficaz en eso. Él está disponible a sentarse y a revisar qué pueden hacer en ese plano. Señala que han puesto la primacía y la prioridad de las universidades públicas en la ley. El Ejecutivo puso eso en el proyecto de ley. En el campo clínico, el problema está en el Parlamento. Esa es la dificultad que tiene. No tiene que ver con la voluntad política del gobierno. Con eso pasa a lo que mencionaba el senador Aguilera. Está en nuestra disposición articular para poder mostrarle al país que optar y fortalecer, ampliar las universidades públicas no es una opción ideológica de una parte del espectro político, es una necesidad estratégica del país. Por lo tanto, eso requiere una alianza muy amplia, muy plural, que no se puede agotar solo en el gobierno y que debe obligarlos a ir a buscar los apoyos necesarios para poder, a nivel social y a nivel político, sacar adelante este programa de reformas que están impulsando a través de distintos instrumentos. Señala que están disponibles para esa articulación, lo hacen con el CUECH, lo hacen con las universidades.

Manifiesta que este es un gobierno de cambio que se ubica en una situación fiscal difícil y les hubiese gustado tenerlo con la voluntad de este, pero es la situación fiscal que tienen y que deben enfrentar políticamente con la mayor inteligencia que puedan.

Plantea que hay disposición a seguir trabajando juntos, que está dispuesto a venir nuevamente a esta instancia o a otras que sean necesarias y articularse para que aprobado este proyecto y que el conjunto de medidas mencionadas siga mejorando las universidades del Estado y cambie la tendencia inaugurada hace décadas y también inalterada por gobiernos anteriores, que impulsaron proyectos que fueron apoyados por esta misma institución y que tuvieron como resultado menos recursos para las universidades públicas. Esperan poder quebrar la tendencia y generar un mayor espacio para el desarrollo de la Universidad de Chile y de las universidades del Estado en general.

El Vicepresidente agradece al subsecretario. Indica que quiere quedarse con una última pregunta o comentario. Valora el esfuerzo que ha hecho su subsecretaría de poder quebrar la inercia de un modelo que ya está - como dijo -, agotándose y necesitan otro modelo para poder avanzar como país. Valora el esfuerzo que se ha hecho en esa dirección, con algunas propuestas atrevidas y algunas de ellas bien razonables. Quiere consultar, y le parece que este Senado comulga con esta idea, de que haya una universidad pública que sea la columna vertebral de varias acciones, pero quiere sacarlo de esa discusión de lo público y privado, sino mirar de otra manera. Hoy en día la ley dice que todas las universidades apuntan hacia un mismo lugar. Todas tienen que ser complejas - usted mismo lo dijo -. Para tener más recursos para avanzar, se deben contratar más investigadores, tiene que poner campo aquí y allá, y todos van para el mismo lado, todos tienen que ser la Universidad de Chile. Todos tienen que producir de la misma manera, todos quieren apostar a los siete años de acreditación, que hoy día se ha vuelto como la gran esperanza de todos para poder crecer y tener aranceles más altos. Entonces todos van como polillas hacia el mismo lugar y al final terminan en la Universidad de Chile siendo muy diferente al resto, terminan metidos en el mismo saco. Opina que esa es una de las causas que los tiene como un sistema que ha perdido su eficiencia. Entonces de qué manera están pensando eso, de la homogeneidad que está alcanzando el sistema y que no nos permite diferenciarnos más allá de lo público-privado, sino que diferenciarse como oferta hacia los estudiantes, hacia la sociedad y poder ofrecer cosas distintas y aprovechar nuestro talento de manera diferente. Hoy en día hay instituciones, incluso esta misma, donde los investigadores están en un carril y la docencia va por otro, y eso al final termina golpeando también el producto que tienen.

El subsecretario Víctor Orellana señala que es una muy buena pregunta. Opina que culminó la etapa en que tenían algunas universidades de investigación, que eran la Universidad de Chile, la Universidad Católica y el resto eran más o menos docentes. Eso es más heterogéneo hoy día y las instituciones se quieren parecer más a la Universidad de Chile, porque toda la regulación no es algo que construyó este gobierno, sino que se fue acumulando en el tiempo.

Para responder sucintamente, hay un contexto todavía más grande para eso, que es que la educación superior es una herramienta de movilidad social individual, para que los hijos de la generación que salió de la pobreza sean profesionales. Las dos cosas se combinan y le parece que en el futuro la diferencia de una universidad como ésta no está solo en que investiga, hace docencia y hace vinculación, sino que cree que más universidades van a empezar a hacer eso, independiente de lo que ocurra incluso con la regulación. Le parece estar orgánicamente ligados algunos objetivos de desarrollo estratégico del país. Dado que, para seguir creciendo económicamente y para resolver nuestros problemas sociales, Chile tiene que transformar su estructura productiva y su estructura social. El programa de desarrollo productivo sostenible del litio, el hidrógeno verde y las estrategias regionales de desarrollo, pero también algunas

metas como la descarbonización y, por otro lado, la necesidad de proveer derechos sociales para mayor legitimidad de las instituciones, es decir, de garantizar el derecho a la salud, garantizar el derecho a la educación y garantizar el derecho a lo que algunos llaman el buen vivir, la vida digna, obligan y remiten a transformaciones estructurales que requieren conocimiento especializado y que son imposibles sin una institución de la complejidad de esta al servicio de esos procesos. Por lo tanto, eso le da un sentido y una significación a la Universidad de Chile. Desde el esfuerzo que está haciendo en su canal de cable, pasando por su docencia de pregrado, postgrado y su investigación, que es específico respecto de otras instituciones que tienen - las públicas -, una obligación de naturaleza regional o sectorial en su temática. Por ejemplo, como la UMCE que forma profesores y está vinculada a la docencia, y le dan una dimensión nacional de la institución que tiene la obligación de Chile llevarlo al desarrollo.

Comenta que cuando trabajaba en la Universidad de Chile, trabajaba en el Parque Carén, le parece que el Parque Carén tenía esa potencialidad, esa idea de que nosotros, como universidad, nos ponemos al servicio de un proceso de desarrollo del país y a partir de esa especificidad es una universidad que mira al mundo y se internacionaliza. Pero no en este capitalismo académico dependiente, donde tienen que poner investigadores de otros lados para que nos den los proyectos. Sino para que ese tipo de conocimiento, elaborado para esas necesidades de desarrollo nacional, se ponga en relación con los avances de la ciencia y del conocimiento de otras latitudes, y aporte su especificidad también. Indica que siempre pone este ejemplo, de que el concepto de centro-periferia de la ciencia social es al mismo tiempo un concepto para observarse a sí mismos, como un aporte a la sociología y a las ciencias sociales de manera universal. En esa misión, en ese sentido, la Universidad de Chile no tiene competidor salvo la propia Universidad de Chile. Solo la Universidad de Chile es la institución capaz de plantarse en torno a esos dilemas y pensar en 50 años al futuro, y pensar su desarrollo en virtud de esas necesidades, y no en virtud de si existirán los 8 años de acreditación, o si van a meter 10.000 estudiantes más para tener un poco más de plata.

Ahora, cuando se les solicita un crecimiento de matrícula, entendiendo que están en un proceso de acreditación y tienen los planes de desarrollo institucional, se debe pensar que tienen esa orientación, y que hay una estructura productiva, hay que investigar sobre la legitimidad de las relaciones sociales, hay un montón de cosas que deben hacer. Eso le da una especificidad a esta universidad, es una universidad nacional, que para trabajar y estar en el territorio nacional, trabaja con las universidades del Estado, esto no quiere decir que abran el campo de la Universidad de Chile en O'Higgins. En O'Higgins ya está la Universidad de O'Higgins o en Maule ya está la Universidad de Talca. Se despliega como red de universidades públicas, pero tiene un carácter de una universidad nacional, mientras otras universidades, no voy a decir cuál, celebran, porque se meten entre las 100 primeras en el ranking más cuestionado de todos los rankings. No hay que medirse en eso y preguntarse si en 50 años más, Chile fue un país desarrollado y con ciudadanos más felices. Para eso existe esta institución, para eso fue fundada, y eso es lo que debe remitir un horizonte. Plantea que ellos están dispuestos a crear las condiciones, para que eso también tengo una expresión en la política pública, porque requiere de un aporte específico, no solo financiero.

El Vicepresidente agradece nuevamente al subsecretario Víctor Orellana y responde que espera que así sea y también recogen el guante, el llamado que les hizo a examinarse críticamente hacia adentro. Eso es algo que este Senado ha ido también aprendiendo, y es una sensibilidad que todos comparten en este órgano colegiado.

El Vicepresidente cierra el punto.

2. Presentación sobre las acciones solidarias con las universidades palestinas, expone Prof. Alicia Salomone, Directora de Relaciones Internacionales (60 minutos).

El Vicepresidente agradece a la siguiente invitada por la paciencia y haberlos esperado. Señala que este punto es parte de un acuerdo que hicieron senadores y senadoras por estar más informados de las acciones que la Universidad tenía sobre el asunto en Palestina, con la crisis que se vive en Palestina, que sigue muy viva y que en algunos sentidos se ha ido acentuando también en el último tiempo. Señala que recibieron una respuesta de la Universidad sobre las acciones generales que se estaban haciendo y uno de los campos donde ha habido más acción tiene que ver con las acciones solidarias hacia la Universidad de Palestina, algo que también se discutió aquí en este Senado hace un tiempo.

Así que agradece a la profesora Alicia Salomone, directora de Relaciones Internacionales, quien tuvo la gentileza de venir a contarles e informarles más sobre este importante asunto.

La profesora Salomone agradece al Vicepresidente y a la Mesa y a las y los senadores del Senado Universitario por la invitación, porque es una oportunidad para ponerse al día y honrar los compromisos que se habían establecido de mantener informado al Senado de qué acciones se habían tomado, particularmente, desde el nivel central. Señala que presentará alguna información que va más allá del nivel central, respecto de las iniciativas que la Universidad de Chile ha tomado con universidades palestinas.

Parte diciendo que recordarán que acá hay como una especie de hito de inicio, de todo este movimiento, que fue todo lo que pasó en los meses de junio y los que siguieron. Cuando se empieza a ver las acciones de solidaridad con Palestina y de acompañamiento, intercambio, datan de mucho antes y ese es el objetivo de lo que quieren presentar. Manifiesta que es probable que lo que sucedió en estos meses de mitad de año, ayudó a masificar y a visibilizar más una actividad que es bastante permanente. Comenta que, por cosas del cargo, le tocó visitar otras universidades. Estuvo en Suecia, Inglaterra, Holanda, justamente en esos meses, y ahora viene de Inglaterra. Indica que fue a comienzos de este mismo mes y [vio que] la movilización sigue siendo muy intensa, porque la situación palestina no tiene visos de salida. Probablemente con el cambio político en los Estados Unidos [esto puede cambiar], en fin, no sabemos qué puede llegar a ocurrir, pero en principio no se ve como un escenario demasiado favorable para avanzar hacia la paz. En pocas palabras, hay que seguir trabajando y ahora quiere mostrarles algunas de las iniciativas realizadas hasta ahora.

UNIVERSIDADES PALESTINAS

Región	Universidad	Situación actual	
Gaza	Al-Aqsa University	Edificaciones destruidas (2024)	
	Al-Azhar University	Edificaciones destruidas (2023)	
	Israa University	Edificaciones destruidas (2024)	
	Islamic University of Gaza	Edificaciones destruidas (2023)	
	Palestine Technical College	Edificaciones destruidas (2023)	
	University College of Applied Sciences	Indeterminada	
	University of Palestine	Indeterminada	
Gaza y	Al-Quds Open University	Operando	
Palestina	Al-Quds University	Operando	
Cisjordania	An-Najah National University	Operando	
	Arab American University	Operando	
	Bethlehem Bible College	Operando	
	Bethlehem University	Operando	
	Birzeit University	Operando	
	Hebron University	Operando	
	Palestine Polytechnic University	Indeterminada	

Esta primera lámina tiene que ver con un primer levantamiento de información que hicieron en la Rectoría respecto de cuáles eran esas universidades palestinas, dónde estaban y cuál era su situación. Un primer listado les arrojó que había universidades en la Franja de Gaza y otras universidades que actuaban tanto en Gaza como en Palestina, y tratamos de ubicar más o menos cuál era la situación de cada una. Como habrán observado, hoy tuvo ocasión de ratificarlo por una actividad que comentará enseguida con la embajadora de Palestina. En la Franja de Gaza la situación es extremadamente mala. Muchas universidades en estado de destrucción, otras no sabemos. Pero lo que sí sabemos es que se está manteniendo la actividad en Cisjordania y en la medida de lo posible, incluyendo de manera virtual, hay alguna actividad en Gaza. Es un primer listado con el que partieron a hacer las acciones que comentará.

UCH - EMBAJADA DE CHILE EN PALESTINA: PRIMERAS INICIATIVAS

- Desde julio de 2024, la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) entra en contacto con el Embajador de Chile en Palestina, Sebastián Molina, con sede en Ramallah.
- La Embajada de Chile facilitó a DRI una lista universidades palestinas y datos de contacto. Ello posibilitó enviar cartas de solidaridad y propuestas de colaboración a estas instituciones.
- Se enviaron dieciséis cartas y se recibieron tres respuestas con agradecimiento e interés en la colaboración: Hebron University, An-Najah National University y Al-Quds Open University, todas ubicadas en Cisjordania. No se recibieron respuestas de universidades situadas en la Franja de Gaza.
- El 26 de septiembre se concretó una primera reunión online con representantes de universidades palestinas. En este caso, se trató de la Universidad de Al-Quds Open, con sede en Amán (Jordania), que opera en distintas ciudades de los territorios palestinos.

Señala que uno de los puntos fuertes de estas iniciativas fue el contacto con la representación diplomática en Palestina. Esto para ella fue un punto decisivo, porque fue el propio embajador Sebastián Molina, con sede en Ramallah, que los contactó y les propuso trabajar juntos. Esto realmente es una situación muy importante, porque tienen contacto directo y él quería trabajar con la Universidad de Chile. Desde julio en adelante, hasta el día de hoy, el contacto es casi diario. Él ha mantenido un compromiso impresionante. Esto nos ponía en una situación totalmente distinta, porque una cosa es imaginar, buscar páginas web y otra contar con una persona en terreno. Ella nos decía que llamaran a tal o cual persona, esta es la dirección, no hagan esto, no hagan lo otro. Indica que ellos les ratificaron la lista de universidades y, además, les dieron los nombres de las personas que tenían que contactar. Señala que enviaron cartas donde expresan la solidaridad como Universidad y proponían una colaboración para ayudar a mantener la actividad académica.

Las cartas se enviaron y lo conmovedor fue que la respuesta de las tres universidades fue prácticamente inmediata. En los cinco días después de enviar la carta, recibimos estas tres respuestas muy agradecidas y con interés en trabajar juntas.

Ahora, también es cierto, se enviaron 16 cartas y recibieron tres respuestas. Le parece que es muy importante tener en cuenta el contexto, que ellos obviamente están en una situación muy dificultosa y opina que tres universidades que están en Cisjordania les hayan respondido, lo evalúan positivamente.



Esta es la carta que se envió desde la Dirección de Relaciones Internacionales. La Rectora supervisó la carta y estimó que el contacto debía estar en primera instancia con las Direcciones de Relaciones Internacionales y así se hizo. Es una carta que se presentó al Consejo Universitario, que estuvo en conocimiento de todas las autoridades antes de ser enviada y de los representantes estudiantiles que, en ese momento, participaban del movimiento. Esta carta expresa solidaridad frente al ataque que está sufriendo el territorio y el pueblo Palestino, ofreciendo colaboración, etc.

Luego la Prof. Salomone presenta y explica las láminas que vienen a continuación.

RESPUESTAS INSTITUCIONES PALESTINAS

Región	Universida d	Respuesta
Cisjordania	Al-Quds Open University	Fecha: 10 de julio. Se recibió carta de agradecimiento de Mr. Awad Mashal, Director of Public and International Relations and Media Department. Palestine -Ramallah -Al Ersal . El 26 de septiembre se realizó una reunión online entre el Sr. Marshal y su equipo, la DRI y el Director del Centro de Estudios Árabes, Prof. Kamal Cumsille. Se acuerda la firma de un MoU que se encuentra en proceso.
	An-Najah National University	Fecha: 25 de julio. Se recibió carta de agradecimiento de parte de la Directora de Relaciones Internacionales, Sra. Dana Abdulhamid. Se delega en la Sra. Amal Burbar la continuidad de las negociaciones, pero, de momento, no ha habido nuevas comunicaciones. Estamos reactivando el contacto.
	Hebron University	Fecha: 15 de julio. Se recibió carta de agradecimiento del Sr. Ahmad Ghayyada, de la Oficina de Relaciones Internacionales, expresando interés en colaboración, pero sin entregar mayores detalles. Estamos reactivando el contacto.

CONVENIOS ENTRE UCH Y UNIVERSIDADES PALESTINAS

Universidad	Tipo de convenio	Fecha de firma - Vigencia	Objetivo	Actividades/áreas de interés
U. Al-Quds	Convenio Marco (MoU)	17 de mayo de 2013 Cinco años con renovación automática.	Colaboración académica	Inactivo. No se han realizado actividades.
U. Al-Quds Open	Convenio Marco (MoU)	En proceso de firma	Colaboración académica	Colaboración en formación de profesores de árabe como lengua extranjera.

La **Universidad de Belén** expresó interés en firmar un convenio con la Facultad de Filosofía y Humanidades (noviembre de 2022). En enero de 2025, se espera una nueva visita del Rector.

La **Universidad de Birzeit** también expresó interés en firmar convenio con la Facultad de Derecho (septiembre de 2022)

La concreción de ambos acuerdos está pendiente.

COLABORACIONES E INICIATIVAS EN CURSO Y / O PROSPECTADAS

Medicina y Salud Pública	El Embajador Molina contacta al Director del Hospital Beit Jala, Dr. Yusef Ojra, para colaborar en formación de médicos especialistas y en salud pública. Personas encargadas en UCH: Dr. Paul Delano (Hospital Clínico) y Dra. Lorena Rodríguez Osiac (Escuela de Salud Pública).
Enseñanza de español como lengua extranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para dictar cursos de español como lengua extranjera en línea para dictar cursos de español como lengua extranjera en línea para dictar cursos de español como lengua extranjera en línea para dictar cursos de español como lengua extranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos con eventual apoyo de Adextranjera en línea para diplomáticos palestinos en línea para diplomát	
Género y derechos humanos	El Embajador Molina propone contactar al Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Birzeit para desarrollar colaboración académica. Gestión pendiente.
Formación de profesores en idioma árabe como lengua extranjera	Se acordó una colaboración entre la Universidad Al —Quds Open y el Centro de Estudios Árabes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a través de su Director, Prof. Kamal Cumsille, para formación de profesores.

INICIATIVAS ACADÉMICAS RECIENTES RESPECTO DE PALESTINA - 7 de noviembre y 12 de noviembre





INICIATIVAS ACADÉMICAS PREVIAS, 2023-2024

Año	Fecha	Evento	Detalles
2024	12 de noviembre	Charla "Lengua y Memoria: aprendizaje del idioma árabe en la comunidad chilena- palestina"	A cargo de la Dra. Edith María Muleiro, investigadora sociolingüista de la Universidad de Texas en Austin, EE.UU. Financiado por Beca Fulbright en colaboración con el Centro de Estudios Árabes.
2024	7 de noviembre	Conferencia "Palestina: Derechos Humanos y Salud Pública"	Organizada por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina. Participan Vera Baboun, Embajadora del Estado de Palestina en Chile, y la Dra. Mai Al-Kaila, Ex Ministra de Salud de Palestina.
2024	22 de octubre	Inauguración del Mural "Así late en mi corazón la arabidad"	Homenaje al Prof. Eugenio Chahuán. Obra del artista Alejandro Feres Figueroa, donada por la Familia Chahuán-Zedán, en el Centro de Estudios Árabes.
2024	27 de septiembre	Conferencia "Palestina,Anatomía de un Genocidio"	Realizada en la Escuela de Salud Pública en el marco del curso de Medicina y Derechos Humanos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
2024	13 al 16 de septiembre	Coloquio Internacional: Palestina en la América Árabe	Coorganizado entre la University of Sussex, el Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán (Universidad de Chile) y el Centro Khayrallah (North Carolina State University). Realizado en la North Carolina State University, EE.UU.
2024	14 de mayo	Presentación del libro "Palestina. Anatomía de un genocidio"	Editado por Faride Zeran, Rodrigo Karmy, y Paulo Slachevsky. Faride Zeran es Premio Nacional de Periodismo 2007.
2024	Mayo a diciembre	Diplomado de Estudios Palestinos	Programa del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán. Aborda la historia y geografía de Palestina y una discusión sobre la Cuestión Palestina.
2024	30 de enero	Conversatorio "Feminismo y activismo desde la academia y las artes: Palestina Hoy"	Participación de Gabeba Baderoon, poeta, académica y activista feminista sudafricana-palestina. Organizado por el Centro de Estudios de Género y Cultura de América Latina (Cegecal) y el Centro de Estudios Árabes (CEA).
2024	16 al 18 de enero	Taller "La nueva poesía palestina: la extraordinaria estética, la singular vivencia de Fatena Al-Gurra"	Taller centrado en la poesía palestina moderna, destacando la obra de Fatena Al-Gurra.
2024	15 de enero	Conferencia "La Nakba como fundamento de un hecho poético: la poesía palestina, de la resistencia a la resiliencia"	Impartida por la Dra. Rosa-Isabel Martínez Lillo, Coordinadora del Área de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Málaga. Organizada por el Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán.

INICIATIVAS ACADÉMICAS PREVIAS, 2023-2024

Año	Fecha	Evento	Detalles
2023	Agosto	Visita de cortesía de la Embajada de Palestina a la Universidad de Chile	Presentación de la nueva Embajadora, Excma. Sra. Vera Baboun, y exploración de vínculos de cooperación académica y cultural.
2023	Octubre	Encuentro con la Embajadora de Palestina	Organizado por estudiantes del Instituto de Estudios Internacionales, abordando el conflicto palestino y su actualidad.
2022	Noviembre	Visita de delegación de la Universidad de Belén	Integrada por Brother Peter Bray y Dalia Qumsieh. Se discuten avances hacia un acuerdo de colaboración específico.
2022	Octubre	Visita cancelada de la Rectora de la Universidad de Birzeit	La visita de la Dra. Beshara Doumani se cancela por razones sanitarias, posponiendo la firma de un memorándum de cooperación.
2022	Septiembre	Donación a la Universidad de Belén	Se dona un equipo de electrocardiograma portátil a la Facultad de Enfermería y Ciencias de la Salud.
2022	Junio-Octubre	Programa radial "Palestina por siempre"	La Radio de la Universidad de Chile transmite un programa dirigido a la Comunidad Palestina en Chile.
2021	Junio	Creación de la Beca "Eugenio Chahuán"	Financiada por la Comunidad Palestina en Chile para estudiantes del diploma de "Estudios Palestinos" en el Centro de Estudios Árabes de la Universidad de Chile.
2017	Octubre	Visita de la Bethlehem University a la Universidad de Chile	Se proyecta un convenio específico entre las escuelas de enfermería, el cual aún no se ha concretado.
2016	Diciembre	Visita del rector de la Universidad de Chile a la Bethlehem University	El Prof. Ennio Vivaldi se reúne con el Embajador de Chile en Palestina, enfocándose en salud pública, enfermería y educación en condiciones extremas.
2016	Octubre	Visita de la delegación de Bethlehem University a la Universidad de Chile	Encabezada por Brother Peter Bray, destacando áreas de colaboración en enfermería, turismo y educación.

INICIATIVAS ACADÉMICAS PREVIAS, 2023-2024

Año	Fecha	Evento	Detalles
2015	Agosto	Exposición de Saeb Erekat	Organizada por el Departamento de Derecho Internacional, enfocada en el conflicto palestino-israelí y los procesos de negociación.
2014	Junio-Julio	Ciclo de películas de la Muestra del Cine Palestino	Realizado en la Cineteca Nacional del Centro Cultural Palacio de La Moneda, enfocado en el exilio y la ocupación en Palestina contemporánea.
2013	Octubre	Coloquio sobre "El conflicto palestino- israelí"	Organizado por la Facultad de Derecho con participación de Shlomo Ben Ami, Ricardo Lagos, y Daniel Jadue.
2013	Мауо	Conferencia del Prof. Sari Nusseibeh	Sobre el desafío de la educación en Palestina, organizada por el Centro de Estudios Árabes y la Embajada de Palestina en Chile.
2013	Abril	Visita de la Embajadora de Palestina, Dra. Mai Al Kaila	Reunión con el Rector de la Universidad de Chile, Prof. Víctor Pérez, para fortalecer vínculos académicos y discutir futuros convenios de colaboración e intercambio.
2008	Agosto	Mesa Redonda "Derechos Humanos en El Líbano y Palestina"	Organizada por el Centro de Estudios Árabes con participación de académicos y expertos como Miriam Zemelman, Faride Zerán, José Antonio Viera-Gallo, Raúl Sohr y Eugenio Chahuán.

FORMACIÓN EN PREGRADO

CFG Depe	CFG Dependientes del Departamento de Pregrado - Profesor de Cátedra Kamal Cumsille			
2024	Segundo Semestre	Palestina y Mundo Árabe: Ideas y Política VA-01-0327-185-1		
2024	Primer Semestre	Los árabes, el Islam y occidente: ¿Diálogo de culturas o choque de civilizaciones? VA-01-0331-1		
2023	Segundo Semestre	Mundo árabe contemporáneo: ideas y política VA-01-0327-156-1		
2023	Primer Semestre	Los Árabes y Occidente: ¿Choque de Civilizaciones o Diálogo de Culturas? VA-01-0327- 107-1		
2022	Segundo Semestre	La Crisis del Mundo Árabe: Casos de Estudio VA-01-0327-123-1		
2022	Primer Semestre	Los Árabes y Occidente: ¿Choque de Civilizaciones o Diálogo de Culturas? VA-01-0327- 107-1		

Cı	Cursos sobre el tema palestino de la Facultad de Filosofía y Humanidades		
2023	Primer Semestre	Palestina paradigma de la exclusión	
2023	Segundo Semestre	Mestizaje y diversidad cultural en Al Andalus	
2024	Primer Semestre	Palestina paradigma de la exclusión	

Plantea que el objetivo de esta presentación era informar y ahora queda a disposición del Senado para las preguntas que quieran hacer.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Pancani agradece a la directora Alicia Salomone por la información que ha entregado. Pero dice que, siendo sincero, le frustra un tanto la información que entrega. Y es por lo siguiente, al seguir su relato, no escuchó nunca la palabra Israel. Entonces hablamos de lo que está sucediendo en Palestina, y pareciera ser que en Palestina está sucediendo, para seguir con el tono, una Habana. Pareciera ser que está lloviendo de manera permanente y hay que solidarizar, porque hay un desastre natural. Entonces, se aborda desde un lugar en donde le parece importante e interesante y valoro lo que se hace, pero indudablemente por la coyuntura que vivimos, es tan importante solidarizar con Palestina como denunciar al Estado de Israel también. De lo contrario, termina sin entenderse que se esté promoviendo la lengua árabe en un lugar en donde hoy día lo que se está haciendo es exterminar la lengua

árabe. Entonces, desde ahí, le produce una suerte de frustración. Hay gestiones, pero hasta el minuto no ve a la institución denunciando un genocidio. Lo tratamos de hacer hace 11 meses, cuando iban 13 mil 500 muertos, asesinados por el Estado de Israel. Van 43 mil reconocidos. Todavía no aparece una postura institucional de la Universidad de Chile de condena al Estado de Israel, no sólo de solidaridad con el pueblo de Palestina. En el Líbano van cerca de 4 mil muertos. Solamente para hacer un cierre, porque no tiene mucho más que agregar. Es como solidarizar con Polonia y no denunciar a Hitler, no se entiende mucho o él lo encuentra insuficiente.

La Directora, profesora Alicia Salomone señala que les dejará la carta. Probablemente el senador no ha leído la carta que se envió, donde explícitamente se dice causados por los ataques israelíes en el territorio palestino. O sea, hay una referencia absolutamente explícita. Quería dejarlo en claro. Por cierto, se puede estar de acuerdo y se puede considerar si es poco o mucho, pero la referencia al ataque del Estado de Israel en la carta que se envió es explícita.

La senadora Chávez agradece a la directora de Relaciones Internacionales por este informe. Plantea que Edith Muleiro, que es la que va a dar la conferencia el próximo martes y que hizo una estancia larga en el Centro de Estudios Árabes, estaba gratamente impresionada, por todo lo que se hace en el Centro de Estudios Árabes y cómo se trata lo que se entiende o malentiende como libertad de cátedra en la Universidad de Chile. Quería consultar, sobre algo que quedó algo pendiente de la época de las negociaciones, cuando conformamos una mesa con la senadora Tralma, el senador Llanquimán. Y eso era poder conmemorar la Nakba, de manera oficial, todos los años en la universidad. Quería saber en qué va eso, si ya se concretó o no.

El senador Llanquimán señala que tenía una inquietud que mencionaba el senador Pancani, que son las cartas hacia las universidades palestinas y pregunta ¿Si a la comunidad o hacia afuera se ha hecho esa misma declaración o es solo para alguien afectado, a quien se le ha dicho que usted está sufriendo? Porque pierde sentido que, como Universidad, una cosa se declare hacia afuera y otra cosa se declare a las universidades palestinas. Le gustaría saber cuál es la correlación o la relación entre lo que declara Universidad hacia la comunidad y hacia la universidad palestina ¿Cómo fue esa carta respecto a lo que hemos emanado como Universidad en ese sentido?

El Vicepresidente señala que agradece a la directora y dice tener algunos comentarios. Señala que, efectivamente, cree que hay pocas universidades en Chile que tienen la capacidad de sensibilizar, dar profundidad y entender la masacre que se está viviendo, con la complejidad que tiene como la Universidad de Chile. Referente a los cursos y las actividades que se han hecho, las valoro muchísimo, [pero tiene una preocupación y] la razón es que los números de estudiantes inscritos en los cursos, según lo que nos informaron, no ha variado mucho. Creció poco, fue muy poco el aumento de curso y quería consultar ¿Cuál es su perspectiva desde el punto de vista de la internacionalización? ¿De qué manera podemos sensibilizar más a las y los estudiantes de estos conflictos, de lo que se está viviendo? De alguna manera, aprovechando estos lazos que se han hecho también, ¿Cómo pueden llegar a ellos para tener una visión de mundo con la complejidad que el mundo vive ahora? ¿Tienen alguna acción o pista al respecto de cómo poder avanzar?

La directora Alicia Salomone agradece las preguntas y le parecen todas muy pertinentes. Partiendo por orden, a la senadora Chávez, ella entiende que hay un acuerdo para hacer una conmemoración de la Nakba el próximo año, eso está en conversaciones. También

recuerda que la Rectora, profesora Rosa Devés, participó de la conmemoración de la Nakba este año junto a la embajadora de Palestina, o sea, tampoco sería algo nuevo, sino que no está en la lista de actividades, pero deberían incluirla.

Con respecto a la otra pregunta, plantea que tiene un rol en la Universidad. Se ocupa de las relaciones internacionales y su rol particularmente tiene que ver con el vínculo de la universidad hacia afuera. De eso, se puede hacer responsable. Ahora, lo que puede comentar, es que sí le tocó informar al Consejo Universitario, que es la instancia máxima de gobierno de la Universidad donde los Decanos opinan, etc., y la carta fue pública. No puede decir o no sabe, qué grado de publicidad interna alcanzó la carta, pero no fue oculta. Incluso —como digo—, a los representantes estudiantiles, les pareció muy adecuada. Ahora, y esto tiene que ver también con lo que planteaba el Vicepresidente, hay una comisión de trabajo y cree que es a esa comisión a la que debería remitir las propuestas. Esa comisión la preside la Prorrectora Alejandra Mizala y cuenta con representantes, inclusive en algún momento han participado senadores. Manifiesta que ella ha participado en algunas reuniones, pero es una comisión que ha sido muy importante como espacio de diálogo y de difusión de la información entre los distintos estamentos. Le da la impresión de que una vía muy concreta puede ser hacerle consultas a esa comisión y, por ejemplo, la pregunta que hacía el Vicepresidente ¿Cómo incentivar más el interés de la comunidad en los programas formativos?

Bueno, por cierto, son actividades a las que los estudiantes pueden optar, porque son sobre todo cursos de formación general, no podemos más que mostrarles y abrirles alternativas. Pero considera que son temas muy pertinentes para discutir y para llevar como propuestas a esta comisión, que es en definitiva donde están la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Prorrectoría, la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, que se vincula con los estudiantes y también participan en ella y es presidida por la Prorrectora. Le parece que ese sería el espacio idóneo.

El senador Llanquimán quiere aclarar, porque no considera pertinente decir que el Consejo Universitario es el máximo espacio de la universidad y tampoco lo es el Senado.

El Vicepresidente agradece a la directora Alicia Salomone su presencia y el que haya respondido sus preguntas. Espera que sigan siendo un espacio donde puedan conocer más de estas actividades y fomentarlas también.

La directora Alicia Salomone agradece al Vicepresidente e indica que por parte de la Dirección de Relaciones Internacional y de nuestra parte, está absolutamente a disposición [del Senado Universitario]. Señala que le parece muy importante tomar contacto con la Prorrectora, que entiende que estuvo reunida con la mesa también. A sus colegas, senadora Chávez y senadora Azúa, las compromete a trabajar en esos dos aspectos, de los cuales ellas son expertas.

El Vicepresidente cierra el punto.

3. Continuación del punto de tabla sobre integración de comisiones en la plenaria 774, Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias presupuestarias (15 minutos).

El Vicepresidente indica que este punto es un tema que tenían pendiente hace bastante tiempo y que esperan cerrar. Se trata de la integración de integrantes al Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias, dónde hay un enroque que se quiere hacer. Así que ahí tienen una propuesta de acuerdo.

El senador Köbrich, como secretario y Ministro de Fe, solicita a quienes están en vía remota puedan encender sus cámaras para poder realizar la votación.

El Vicepresidente recuerda que esto se inicia, porque hay nuevos integrantes del Senado y el senador Cristóbal Bruna manifestó interés en integrar esta comisión. Se llegó a acuerdo con la senadora Canales para que ella dejara la comisión y le diera espacio al senador Bruna.

La senadora Ramírez consulta respecto al acuerdo, porque la senadora Canales es representante titular, en el caso del senador Martínez es suplente. Pregunta: ¿El senador Bruna entra como titular? Plantea que se podría especificar aquello en el acuerdo.

La senadora Canales indica que la pregunta de la senadora Ramírez le parece muy pertinente. Entiende que todas y todos tienen una duración de dos años, por lo tanto, esta sería una nueva constitución de la comisión, porque todas y todos cumplimos dos años.

El senador Köbrich manifiesta que la otra vez se eligieron directamente los titulares y los suplentes. En este caso hay una titular que se retira y, por lo tanto, debiera nombrarse un suplente que lo reemplace, a menos que nombremos a los cuatro integrantes nuevamente como titular y suplente.

La senadora Canales responde que según entiende, el reglamento de esta comisión dice que quienes lo integran duran dos años en el cargo. Por lo tanto, ya cumplieron los dos años y no es que él senador Bruna la esté reemplazando, se tiene que constituir una nueva comisión. Lo que sucede es que quienes están actualmente van a seguir, no es que nosotros estemos haciendo un enroque.

El senador Köbrich señala que entonces el acuerdo sería nombrar los nuevos integrantes de la comisión, que, si bien entiende, serían la senadora Ramírez, el senador Martínez, el senador Bruna y el senador Oliva.

La senadora Ramírez indica que no se encuentra el senador Oliva, por lo que no podrían votar por él.

El senador Köbrich responde que manifestó su interés en continuar en el Grupo de Trabajo.

La senadora Ramírez manifiesta que es importante que él esté, le preocupa que, desde el punto de vista reglamentario, corresponde votar por una persona que no está presente.

El senador Llanquimán señala que había hecho la consulta hace un tiempo a la abogada, sobre si se iba un titular, se renovaba un titular. De igual manera, lo que plantearía es designar a las tres personas y la próxima semana, si se encuentra presente el senador Oliva, confirmarlo como cuarto integrante del Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias. Que en ese momento se haga el proceso burocrático que corresponda, que se vote para confirmarlo. Consulta al área jurídica si es posible aquello de ratificar a las tres personas y la próxima semana, ratificar a la cuarta persona que es el senador Oliva.

El senador Köbrich señala que la tabla indica otra cosa, por lo tanto, entiende que se debe respetar la tabla.

El senador Guiliani señala que desde hace varias semanas que aparece el punto y se preguntaba cómo había aparecido este punto. Ahora entiende que los miembros tienen que renovarse por completo. Por lo tanto, no ve un mensaje del Senado diciendo que estaba abierta la renovación de la participación en el Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias. Él cree que ese es el camino correcto. Si hay que renovar a los cuatro miembros, se tendrán que renovar a los cuatro y dejar que esté abierto un espacio de postulación para quienes estén interesados y si vuelven los mismos, vuelven los mismos y si vienen otros/as/es, bienvenido también. Desde el principio lo encontraba todo raro, pero ahora escuchando que hay que renovarlo, se debiera hacer el proceso como corresponde y no, así como una suerte de enroque medio extraño.

El senador Köbrich señala que cuando se renovaron las comisiones se hizo. En su calidad, Ministro de Fe, sugiere que este punto se cierre y para la próxima sesión se plantee el punto correcto, que es el nombramiento de los integrantes de la comisión. La Mesa solicitará - si le parece a la plenaria-, que las personas que quieran participar se inscriban. Sería lo que corresponde según entiende.

ACUERDO SU Nº113/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda trasladar el punto 3 de la tabla "Continuación del punto de tabla sobre integración de comisiones en la plenaria 774, Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias presupuestarias (20 minutos)." para la próxima sesión Plenaria.

Unanimidad en sala

El Vicepresidente cierra el punto.

4. Continuación del punto de tabla sobre la Presentación de propuesta de Protocolo entrega Medalla Senado Universitario (15 minutos).

El Vicepresidente señala que, por razones de tiempo, no se alcanzó a tratar este punto, sugiere pasarlo a futuras sesiones.

ACUERDO SU N°114/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar introducir el tema del punto 4 de tabla sobre la Presentación de propuesta de Protocolo entrega Medalla Senado Universitario y dejar la discusión de fondo para una próxima sesión Plenaria.

Unanimidad en sala

5. Varios e incidentes (15 minutos).

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Calandra señala que, como parte de la Comisión Revisora de Cuentas, tienen un serio problema. No pueden trabajar, porque no tienen insumos, aún no les llega la información y se supone que en noviembre debían entregar resultados. Por lo que, solicita una prórroga inmediata de 30 días más a partir de que lleguen los datos.

El senador Köbrich indica que la mesa se encargará de conseguir los datos.

El Vicepresidente manifiesta que están insistiendo al igual que ustedes. Plantea que se les entregaron datos, pero no con el detalle que necesitan para que hagan su labor de manera efectiva. Así que tiene toda razón cuando dice que cuando lleguen los datos se les dará el plazo indicado. Señala que están insistiendo hace tiempo.

El senador Llanquimán plantea que trae temáticas para abordar en este punto y cree que en este marco le gustaría relevar dos. Lo primero, es que justo en este momento se está elaborando el calendario académico de la Universidad, como dijo el Decano del Consejo de Facultad. Él desea fortalecer esa instancia, en la que se mencionan [actividades] por decreto como los juegos olímpicos estudiantiles. Aparecen en el calendario como un espacio que se debe respetar, pero no sé si se respetan formalmente en las Facultades. Aparece en el calendario académico de la Universidad que se debe respetar esa instancia. Desde que entró a la Universidad el 2019, ese fue el único año que vio que se respetaron los JOE y que dieron espacio, dieron flexibilidades y todo para que los estudiantes tuviesen presentes en la actividad. Solicita si es posible, enviar aquello a la Dirección de Pregrado para que se vea. Desconoce si se requiere algo para hacerlo respetar y [si ello] está en el reglamento.

El senador Köbrich reitera la invitación a presentar propuestas para la Escuela de Temporada. El plazo que tienen es hasta mañana. Es muy simple, lo puso en el drive y mandaron un correo con la información. Ha recibido una propuesta por parte de la senadora Ramírez, a quien agradece mucho. Entiende que invitó al senador Rojas, pero no ha tenido respuesta. Comenta que el senador Calandra también va a participar, pero desde la Dirección de Extensión de su Facultad. Reitera la invitación a las y los senadores a presentarse, es una linda iniciativa y algo muy bonito.

El senador Llanquimán consulta sobre la invitación de la actividad de aniversario, no sabe si en algún momento llegará esa invitación.

El senador Köbrich responde que las invitaciones llegan por separado a las actividades que se realizarán y en que en este momento le acaba de llegar la invitación a la actividad oficial.

El Vicepresidente señala que no habiendo más comentarios da por cerrada la sesión de hoy a las diecisiete cuarenta y seis minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

Claus Köbrich Grüebler Secretario Sergio Celis Guzmán Vicepresidente

CKG/MRC/Pmg